

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA NOMBRADA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS, JARDINERÍA Y CONTROL DE PLAGAS DEL ÁREA DE SALUD VIII DEL MAR MENOR. EXPEDIENTE CSE/9999/1100826721/18/PA.

Estudiadas las Ofertas Técnicas presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, se emite el siguiente informe, para cada una de ellas, con su correspondiente puntuación.

EMPRESAS
• CLECE, S.A.
• GRUPO EULEN S.A.
• STV
• FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
• ONET
• LIMCAMAR SL
• ACTUA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

EVALUACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: Hasta un máximo de 49 puntos

(Según apartado 13.1.2) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas técnicas presentadas y admitidas se valorarán en función de su mayor o menor adecuación a los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas y los que específicamente para las mismas se especifiquen en el presente cuadro de características.

Los factores a evaluar serán los reflejados en los siguientes subcriterios y su correspondiente ponderación:

1) OFERTA TÉCNICA: 43 PUNTOS MÁXIMO

A.- Planes de trabajo y organización. (Hasta 23 puntos)

En este apartado se valorará:

- Planificación de tareas según MUL, frecuencias y técnicas de limpieza programada o preventiva incluyendo la periodicidad prevista para limpieza de cristales y rejillas, actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo y programación de limpieza técnico-legal, así como las limpiezas de fondo por zonas (hasta 13 puntos),

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO
 Firmante: SOTO ENARRIAGA, MARIA CARMEN
 Firmante: MANENTI MARTINEZ, ANA ISABEL
 Firmante: RAMIREZ NORTELANDO, PATRICIA
 25/09/2018 14:29:24
 25/09/2018 16:29:18
 25/09/2018 15:08:35
 26/09/2018 08:41:55
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



- Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Medios de control horario (Hasta 7 puntos)
- Plan y tiempo de respuesta ante situaciones de emergencia, actuaciones correctivas, tiempos de espera, equipos y soluciones de intervención para el Área (Hasta 3 puntos).

B.- Productos y medios materiales a disposición del contrato. (Hasta 8 puntos)

En este apartado se valorará:

- Productos: empleo de materiales que impliquen un menor impacto ambiental. Fichas técnicas y de seguridad. (hasta 3 puntos)
- Maquinaria: Fichas técnicas. Deberán detallar si su uso y utilización es exclusiva para los centros (Hasta 3 puntos)
- Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos, etc. (Hasta 2 puntos)

C.- Plan de jardinería y limpieza viales-calles (hasta 4 puntos)

D.- Plan de desinfección, desinsectación y desratización a efectuar en los centros y sus periodicidades. (Hasta 3 puntos)

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

F.- Auditorías y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.
- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente (**Hasta 2 puntos**).
- Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo (**Hasta 2 puntos**).



- Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. **(Hasta 2 puntos).**

25/09/2018 15:00:35
26/09/2018 08:41:53

25/09/2018 14:29:24 | Firmante: MANENTI MARTINEZ, ANA ISABEL
25/09/2018 18:29:18 | Firmante: RAMIREZ NORTELAND, PATRICIA

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO
Firmante: SOTO ENARRIAGA, MARIA CARMEN

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



CLECE S.A.

A.- Planes de trabajo y organización. (Hasta 23 puntos)

- **Planificación de tareas según MUL, frecuencias y técnicas de limpieza programada o preventiva incluyendo la periodicidad prevista para limpieza de cristales y rejillas, actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo y programación de limpieza técnico-legal, así como las limpiezas de fondo por zonas (hasta 13 puntos).**

La planificación de tareas según MUL del Hospital con descripción del grado de criticidad y protocolos de actuación son conforme indica el PPT.

Aporta tabla de frecuencias según zonas y elementos y superficies a limpiar que se adaptan al PPT. Aumenta frecuencias de limpieza tanto normal como a fondo en continentes y contenidos (cristales, puertas, pomos, ascensores, limpieza de aseos, patios interiores, cuartos de sucio y de limpio, reposición de material de aseos, equipos informáticos) etc.

Oferta diferentes sistemas de limpieza según zonas de criticidad: Mopas de microfibra impregnadas, mopas de microfibra pre-impregnada y sistemas de carro con doble cubo con fregonas de microfibra. Según el apartado 4.5 del PPT indica como sistema para la totalidad de las zonas del área VIII objeto del contrato de limpieza tanto zonas asistenciales como no asistenciales y para cualquier grado de criticidad el sistema de mopa húmeda de microfibra, salvo para limpieza de exteriores o con maquinaria adecuada.

La empresa licitadora, por tanto, solo oferta el sistema de **“limpieza siempre con agua limpia”** para algunas zonas críticas. Aporta protocolos de limpieza de diferentes superficies y elementos (cristales de grandes y pequeñas superficies, rejillas de aire acondicionado).

Oferta mensualmente sistema de vaporización de sanitarios en todos los centros, asimismo sistema de desinfección por Rayos UV de Xenón pulsado y controles mensuales microbiológicos. No aporta actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo.

TOTAL APARTADO.: 7 PUNTOS

- **Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Medios de control horario (Hasta 7 puntos)**

El ppt exige como mínimos un responsable del contrato, dos encargados de zona y tres responsables de grupo a jornada completa y con presencia física en el Área. Clece propone, un gestor del contrato (Jefe de Servicio), un responsable de calidad a jornada completa (Biólogo) dos encargados principales a jornada completa y un encargado de zona a jornada completa en los Centros de Atención Primaria, y un encargado principal en Jardines y Viales.



Presenta proyecto organizativo para HULAMM con una reducción del 22,50% de las horas correspondientes a todas las categorías respecto al contrato actual (No se incluyen horas correspondientes a vacaciones ni absentismo)

	HORAS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	DIFERENCIA HORAS	% DIFERENCIA RESPECTO ACTUAL C.
HOSPITAL	147.619,16	114.411,88	-33.207,28	- 22,50%
ATENCIÓN PRIMARIA	19.951,02	19.951,02	0,00	0,00%

En los Centros de Salud las horas que oferta coinciden con las indicadas en el PPT.

El proyecto organizativo que presenta con una elevada reducción de horas de prestación del servicio de limpieza, entendemos que no es positivo, en tanto no queda justificado por un aumento de operativa mecanizada, la redistribución de personal, la reorganización de las frecuencias o cualquier otro elemento que garantice la ejecución satisfactoria del servicio y el óptimo resultado.

Existe incongruencia en su oferta habida cuenta que no es factible un aumento en frecuencias de limpieza tal y como ofrece, con una importante reducción de horas en limpieza con el agravante de no ofertar en todas las zonas de los Centros el sistema de limpieza de fregado de suelos indicado en el punto 4.5 apartado 8 del PPT, sistema que optimiza tiempos. No refiere compensación de esa reducción de horas con otros medios complementarios.

Oferta un sistema integrado de gestión para el control horario y puesta en funcionamiento en el primer mes de contrato. El software de gestión propuesto es Servoelit, el cual toma como base CleanTec (programa de gestión de servicios). Realiza una amplia descripción del funcionamiento del software (gestión servicios, calidad, control de incidencias, etc...). Para facilitar la carga de datos, se aportará al servicio, un técnico dedicado en exclusiva a retroalimentar el software y colaborar con los mandos intermedios en su implantación.

Aportará: 1 servidor, 1 ordenador portátil, 1 ordenador sobremesa e impresora, 3 tablet y 60 smartphones con conexión 4g para los trabajadores.

El sistema de control de presencias que indica: colocará en cada centro de salud un TAG o código QR, para que el operario encargado de la limpieza de centro lo escanee con su terminal móvil tanto al inicio como al final de la tarea asignada a fin de controlar el tiempo de duración de la tarea hora, etc.

El sistema consta de un smartphone con sistema operativo Android que asignará a cada trabajador con lectura NFC, específicas para cada zona, área o estancia, asimismo el TAG que se pone en el exterior del centro para el fichaje de hora de entrada y salida de los trabajadores.

Aporta modelos de uniformidad según zona de riesgo con fotografía y dotación de materiales así como los epis necesarios.

TOTAL APARTADO.: 1,4- PUNTOS



- **Plan y tiempo de respuesta ante situaciones de emergencia, actuaciones correctivas, tiempos de espera, equipos y soluciones de intervención para el Área (Hasta 3 puntos).**

Ubicación en Murcia capital. A disposición del servicio cuentan con un delegado, gerente, jefe de servicio y encargados generales, disponibles las 24 horas del día los 365 días del año.

En caso de incidencias leves (vómitos, derrames, goteras) será el propio personal de limpieza quien gestionará su resolución indicando que no dejarán desatendidas las zonas de muy alto riesgo. El punto 4.9 del PPT “Los equipos permanentes de limpieza y los refuerzos” se hace mención a la necesidad de tener siempre al menos un equipo de personal de limpieza de presencia física en HULAMM, compuesto por personal asignado como Refuerzo y establecido como mínimo. No distingue este grupo dentro de la dotación de personal. Ni menciona el establecido en el ppt como “equipo en retén para los imprevistos de los otros puntos de atención dentro del Área VIII”.

En caso de incidencia de mayor dimensión (inundaciones, terremoto etc.) acudiría el personal de la brigada de emergencias en un tiempo inferior a 20 minutos formado por:

DOTACIÓN HUMANA: 4 peones especialistas, 1 conductor limpiador, 15 limpiadores/as.

DOTACIÓN TÉCNICA: 4 aspirador polvo con filtro HEPA, 2 aspirador polvo-agua, 2 hidrolimpiadoras agua fría, 2 hidrolimpiadoras agua caliente, 1 fregadora conductor sentado, 1 fregadora conductor acompañante, 1 equipo de bombeo, 1 compresor, artículos consumibles de aseos, productos básicos de limpieza, 6 escaleras, 4 aspiradores de agua-polvo, 2 furgonetas Renault Kangoo, 1 vehículo turismo Renault Clio.

No indica ubicación de la brigada y por tanto no queda justificado el tiempo de respuesta que oferta en 20 minutos. No distinguen el tiempo de respuesta ofertado ante emergencias en Centro Hospitalario y Centros de Salud.

No presenta actuaciones correctivas con tiempos de espera y soluciones de intervención en el Área.

Aporta tabla con medios materiales en almacenes cercanos al Área VIII que aportará ante situaciones de emergencias o imprevistos.

TOTAL APARTADO.: 1,5-PUNTOS

TOTAL APARTADO A. PLANES DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN ...9,90 PUNTOS

B.- Productos y medios materiales a disposición del contrato. (Hasta 8 puntos)

- **Productos: empleo de materiales que impliquen un menor impacto ambiental. Fichas técnicas y de seguridad. (hasta 3 puntos)**

Propone utilización de productos con etiquetas ecológicas oficiales siempre que sea posible. Presenta tabla con tipos de superficies y producto apropiado a utilizar para cada uno de ellos. Propone la instalación de dosificadores para los productos de limpieza en el Hospital.



Aporta mediante tablas, las características técnicas de los dos productos que aportará de cada clase (multiusos, limpiador baños, desinfectantes), marca, aplicación y dosificación. Aporta fichas técnicas y de seguridad. Según apartado 4.6, la empresa aporta tres productos desinfectantes que cuentan con el registro de AEMPS.

No aporta consumo estimado de productos.

TOTAL APARTADO.: 1,5 PUNTOS

- **Maquinaria: Fichas técnicas. Deberán detallar si su uso y utilización es exclusiva para los centros (Hasta 3 puntos)**

La maquinaria tendrá protección eléctrica clase II con doble aislamiento, protección contra humedad y polvo clase IP40, protección de sobrecalentamiento, nivel sonoro inferior a los límites establecidos y mínima emisión de partículas.

Indica ostentar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo con respuesta de reparación de 48 horas.

Mediante tabla indica la maquinaria específica para los centros con unidades, descripción y si son de uso exclusivo. (Aspiradores polvo, aspiradores polvo agua, hidrolimpiadoras, rotativas, vaporeta, lavadoras, etc.).

Indica Plataforma elevadora de uso compartido, así como el equipo de desinfección xenex y sanivap, sería necesario una plataforma o cualquier otra maquinaria para trabajos en altura y de uso exclusivo para el Hospital dada la infraestructura del mismo. Se considera adecuada la maquinaria que oferta.

TOTAL APARTADO.: 1,8 PUNTOS

- **Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos, etc. (Hasta 2 puntos)**

Las unidades de carros que aporta son de diferentes modelos según sistema de limpieza.

Indica la reposición y aportación de elementos consumibles y soportes necesarios en todos los aseos. Refiere que se harán cargo del mantenimiento de los contenedores higiénico femeninos y sustitución de los mismos en las zonas de ginecología (consultas externas, habitaciones, obstetricia, pediatría...); el PPT indica que en todos los aseos de los centros según apartado 4.10 del mismo.

Relaciona los productos que suministrará (jabón líquido, contenedores higiénicos, dispensadores, papel higiénico, etc. Con proveedor y modelo. No aporta consumo estimado de productos.

TOTAL APARTADO.: 1 PUNTOS



Refieren las técnicas a utilizar con productos y maquinaria según tipo de plaga. Los productos a utilizar serán de menor toxicidad para las personas y animales de sangre caliente priorizando los métodos físicos y biológicos.

En desratización y desinsectación indican la diferente especie a controlar con descripción de los trabajos, métodos, productos y zonas previstas para el control mediante rodenticida; zonas para control mediante monitorización, presentando cronograma de actuación en cada centro.

Procederán a realizar tratamientos de desinfección ambiental de espacios con poca recirculación de aire, como salas técnicas, vestuarios y aseos con el fin de eliminar malos olores, humos, etc. No aporta carnet de aplicadores que realizarán el servicio.

TOTAL APARTADO D.-PLAN DDD1,75 PUNTOS

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

Describe los diferentes tipos de residuos, código LER y características de los contenedores del grupo I y II.

Oferta como mejora la instalación de contenedores para PAPEL CONFIDENCIAL en las zonas administrativas del HULAMM, el número de contenedores y situación de los mismos se pactará con responsable. El protocolo que indica de retirada de residuos desde el punto sucio hasta el final en el HULAMM no se adecua a las necesidades del mismo, el Hospital cuenta con sistema de neumáticos de retirada de residuos.

Como medios materiales, indican que aportarán 40 unidades de contenedores sin concretar ubicación (centros de Salud u Hospital) ni modelo; papeleras de residuos orgánicos, papeleras de papel cartón y de plástico, bolsas, 6 carros carpanta, guantes y medios de protección necesarios.

En tabla indican según tipo de residuo modelos de contenedores con descripción, color, color de bolsa tipología y volumen, etiqueta y sistema de cierre. No refieren cantidad.

En anexo de maquinaria oferta carro de aluminio con puerta abatible para recogida de residuos que no se refleja en su oferta. No indica cantidad y modelos de contenedores de almacenamiento primario, intermedio y final que aportarán al servicio conforme indica el apartado 5.4 del PPT.

Aporta carta de compromiso con la mercantil CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. como gestor autorizado para la retirada de Residuos no peligrosos y Residuos Peligrosos.

Realizarán campañas de divulgación y formación sobre la manipulación y gestión del personal dependiente del área. No aportan protocolo de gestión de residuos de vidrio como indica el apartado 5.5.4 del PPT.



TOTAL APARTADO E.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLADO..... 1,75 PUNTOS.

F.- Auditorías y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

El control del servicio lo llevarán a cabo mediante controles directos in situ e inspecciones periódicas realizadas por el Jefe de Servicio y encargados. Reuniones periódicas de seguimiento con informes periódicos sobre quejas, reclamaciones, incidencias. Encuestas a los clientes y usuarios sobre satisfacción.

Realizarán auditorías internas a través del departamento de Calidad y Medio Ambiente para verificar cumplimiento y eficacia del sistema y auditorías externas a través de empresa especializada ofertando mediante común acuerdo una anual. No indica Razón Social de la empresa auditora externa.

TOTAL APARTADO.: 0,25 PUNTOS

- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Realizarán encuestas de satisfacción tanto a los Responsables, como a los usuarios y trabajadores del centro así como al propio personal de limpieza, para poder evaluar la eficiencia del servicio y detectar si hay algún inconveniente.

Con las encuestas rellenas se realizará un análisis de los datos, que darán lugar al informe que medirá y valorará la satisfacción de los usuarios para con el servicio de limpieza, y que se presentará en las reuniones a los Responsables del Centro. Aporta modelo de encuestas.

TOTAL APARTADO.: 0,5 PUNTOS

TOTAL APARTADO F.-. AUDITORÍAS Y ENCUESTAS.....0,75 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA CLECE S.A.: 20,45 PUNTOS

2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- ***Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o***



persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente (Hasta 2 puntos).

Presenta carta de compromiso de contratación de personal en situación riesgo de exclusión del mercado laboral o personal con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima de terrorismo. Indican que un 9,6% de su plantilla está formada por trabajadores provenientes de colectivos desfavorecidos.

Aporta Plan de igualdad suscrito con organizaciones sindicales en el que se refleja entre sus objetivos facilitar la inserción de mujeres de violencia de género y dar a conocer al personal contratado los derechos laborales de este colectivo. Colaboran con la Asociación RedMadre de Murcia que atiende a mujeres jóvenes que deciden seguir adelante con un embarazo no previsto que se encuentran solas en riesgo de exclusión social o son víctimas de violencia de género, Colaboración a tres en la contratación de mujeres en riesgo de exclusión social. Presenta Acuerdo de Colaboración con RedMadre Murcia.

Presenta Convenio suscrito con Cepaim cuyo objetivo general es promover la integración socio-laboral de mujeres de colectivos vulnerables y con medidas específicas dirigidas a mujeres víctimas de múltiple discriminación.

Aporta Convenio de colaboración con ANMAG a fin de llevar a cabo distintas acciones que promuevan la inserción laboral de las personas provenientes de colectivos desfavorecidos. Convenio con ACOVA cuyo fin es la formación e inserción laboral de personas con diversidad funcional por problemas de salud mental en el mercado laboral. Convenio con la UMU a fin de promover igual de oportunidades, protección social de personas en riesgo de exclusión social e inserción laboral de personas con discapacidad.

Refieren el lanzamiento de un portal en internet llamado inclusión&empleo.es orientado a favorecer la empleabilidad de colectivos vulnerables (personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, en riesgo de exclusión social, jóvenes en desempleo y víctimas del terrorismo).

TOTAL APARTADO.:2,00 PUNTOS

- **Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo (Hasta 2 puntos).**

Aportan Plan de Igualdad suscrito con los sindicatos. Han desarrollado Plan de Conciliación incluyendo como objetivos Incluir tanto medidas para compaginar trabajo y vida familiar (hijos, otras personas dependientes), como vida personal (estudios, ocio, etc.). Proteger la maternidad y paternidad, el cuidado de los hijos menores y las personas dependientes, fomentando la plena integración de hombres y mujeres con responsabilidades familiares dentro de la organización, etc. Presentan Convenio de Colaboración con el Ministerio del



Interior para fomentar la sensibilización contra la violencia terrorista y la inserción laboral de las víctimas del terrorismo.

Refieren calendario de implantación y seguimiento de las medidas en conciliación adoptadas, en el plazo máximo de un mes desde el inicio del contrato informará a la plantilla del servicio de las medidas concretas a desarrollar en conciliación según área. Trimestralmente la empresa llevará un seguimiento de solicitudes y disfrutes de las medidas.

TOTAL APARTADO.:2,00 PUNTOS

- ***Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. (Hasta 2 puntos).***

CLECE, S.A. impartirá formación anual de los trabajadores del presente contrato en las instalaciones cedidas por el Área de Salud VIII, La formación se impartirá través de plataforma on line y a través de CUALTIS, centro formador especializado con domicilio en Avda Pinatar, 34 Bja 4. En San Javier. Presenta Carta de compromiso.

Oferta un mínimo de 100 horas anuales en materia específica de limpieza, equipos de protección individual, manipulación de residuos y gestión medioambiental. Refieren una formación inicial dirigida a los diferentes grupos en temas de PRL, liderazgo y funciones del servicio.

Aportan en tablas la formación continua a implantar, con denominación, duración lugares de impartición objetivos y contenidos en materia de gestión ambiental, residuos, PRL, etc.

Presenta propuesta de calendarización de formación anual por trimestres, dirigida a los limpiadores, especialistas y supervisores

TOTAL APARTADO.:2,00 PUNTOS

TOTAL CRITERIOS SOCIALES .: 6,00 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS SOCIALES CLECE S.A. : 26,45 PUNTOS



GRUPO EULEN S.A.

A.- Planes de trabajo y organización. (Hasta 23 puntos)

- **Planificación de tareas según MUL, frecuencias y técnicas de limpieza programada o preventiva incluyendo la periodicidad prevista para limpieza de cristales y rejillas, actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo y programación de limpieza técnico-legal, así como las limpiezas de fondo por zonas (hasta 13 puntos).**

No menciona los Módulos Unitarios de Limpieza, aunque aporta una propuesta nueva integral de plan de trabajo para el Hospital, con una oferta integradora con los 3 tipos de limpieza a realizar, y con una mejora sobre una parte sustancial de las frecuencias indicadas en el PPT.

Presenta en tablas las periodicidades según continente y contenido por zonas, elementos y superficies tanto del Hospital como de los Centros de Salud, aumentando algunas frecuencias tanto en limpieza normal como a fondo respecto al PPT. En las zonas críticas aumenta periodicidad tanto en limpieza de rutina como a fondo en suelos, mobiliario, paramentos, extintores, rejillas, etc. No es viable la periodicidad que oferta en rejillas de aire (diaria), en el Hospital existen un total de 1.300 rejillas. En zonas semicríticas aumenta frecuencias en suelos, cristales, ascensores, aseos, etc. En zonas de bajo riesgo aumenta frecuencias en retirada de residuos, escaleras emergencias, paredes, etc.

En Centros de Salud, aumenta frecuencias en limpieza de puertas, mamparas, tabiques, ascensores, mobiliario, etc. Disminuyen la frecuencia de limpieza a fondo en consultas, el PPT indica semanal y ofertan quincenal.

Presenta propuesta de limpieza de cristales a la misma altura y en altura tanto de interiores como de exteriores aportando calendario de frecuencias.

Para limpieza de cristales a distinta altura en el Hospital, oferta máquina de agua desmineralizada a base de pértigas y un elevador articulado de 25 metros para cristales de fachada.

Oferta frecuencia mensual en ruta externa en Centros de Salud con agua desmineralizada de pértigas.

Propone una mejora del sistema de control de calidad y cumplimiento del servicio, auditoria externa VIVO AUDITORÍAS e implantación de un Software para el control y seguimiento de tareas VIVO TAREAS.

Presenta sistema de limpieza con microfibra, barrido húmedo, manual, mecánico, hidopresión y código de colores. En tabla indica las zonas con estancias y sistemas de limpieza a utilizar. Aporta descripción de los sistemas de limpieza que oferta.



Para fregado en plano oferta el sistema combispeed (mopas pre-tratadas) Ultraspeed (doble cubo) y Clickspeed (mopas de un solo uso)

Indican diferentes sistemas de limpieza de suelos que utilizarán según zonas, *no oferta el sistema que indica el PPT para todas las zonas del Hospital y Centros de Salud (Apartado 4.5.8).*

Presenta calendario anual de tareas a fondo según zonas, asimismo presenta calendario anual de frecuencia de limpieza de cristales, rejillas y otros trabajos especializados con las horas al mes que dedicarán en cada uno de los centros.

Oferta esterilización de zonas de alto riesgo (quirófanos) mediante irradiación UV. SISTEMA ASEPTIX (Quirófanos y Habitaciones) con una frecuencia trimestral. Mediante dispositivo móvil se combaten los gérmenes mediante rayos UV. No aporta actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo.

TOTAL APARTADO.: 1,3 PUNTOS

- **Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Medios de control horario (Hasta 7 puntos)**

Como mejora oferta la reorganización de la plantilla en base al informe, anteriormente mencionado, sobre cargas de trabajo, proponiendo la incorporación de 2 Peones especializados para tareas de Residuos y tratamientos especializados, así como de una Responsable de Equipo en turno de Tarde para reforzar el control y reparto de tareas adecuado.

Presenta Plan de trabajo por empleado, turnos, horarios en base a la codificación de las zonas que conforman el Hospital, para cada franja horaria de cada operario habrá un código que indica las zonas en la que se está trabajando en ese intervalo de tiempo (jornadas diarias).

Presenta plan de trabajo para los centros de salud, con categoría, jornada, zona de trabajo a limpiar y horarios.

Presenta un amplio y detallado estudio de cargas de trabajo por cada una de las zonas de alto, medio y bajo riesgo con días a la semana a prestar servicios y turno, en base a ello indican el total de horas anuales necesarias para cubrir el servicio ascendiendo en el HULAMM a 135.517 horas anuales con una media de 2.606 horas semanales de servicio.

Para Los Centros de salud ofertan un total de 441,72 horas de servicio semanales o 21.939 horas/año.

Las horas que oferta en limpieza para el HULAMM traducidas a jornadas completas anuales darían un resultado de 66,63 multiplicado por 1.761,50 horas máximas de jornada anual por convenio daría un resultado de 117.386,19 horas (resultado de la suma de las horas/año reflejadas en su oferta del proyecto organizativo páginas 24 a 26), lo implica que en su oferta hacen reducción de horas en un 20,48% , por tanto no incluye parte de las horas por vacaciones del personal que según indica el apartado **9.5 del PPT Dotación de Personal** ,”*el adjudicatario asumirá la obligación de que en caso*



de vacaciones reglamentarias, permisos,..... sustituyendo a todo el personal en las situaciones....”

Presenta proyecto organizativo para HULAMM con una reducción del 20,48% de las horas correspondientes a todas las categorías respecto al contrato actual (No se incluyen horas correspondientes a vacaciones ni absentismo)

En los Centros de Salud las horas que oferta coinciden con las indicadas en el PPT.

	HORAS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	DIFERENCIA HORAS	% DIFERENCIA RESPECTO C. ACTUAL
HOSPITAL	147.619,16	117.386,19	-30.232,97	- 20,48%
ATENCIÓN PRIMARIA	19.951,02	19.951,02	0,00	0,00%

El proyecto organizativo que presenta con una elevada reducción de horas de prestación del servicio de limpieza, entendemos que no es positivo, en tanto no queda justificado por un aumento de operativa mecanizada, la redistribución de personal, la reorganización de las frecuencias o cualquier otro elemento que garantice la ejecución satisfactoria del servicio y el óptimo resultado.

Oferta sistema de control de personal, VIVO PRESENCIAS, que permite integrar un control de presencias y seguimiento y realización de cuadrantes de trabajo de los empleados de los centros objeto del contrato con la finalidad de que dicha entrada o salida del centro, comparado con la planificación del mismo.

Sistema de tarjeta personal. No aporta como sistema de control horario el exigido en el PPT apartado 9.5 **Método de control propuesto se incluirá en el Programa del Servicio,..... mediante tecnología de huella dactilar, biométrica.**

TOTAL APARTADO.: 2,02 PUNTOS

- **Plan y tiempo de respuesta ante situaciones de emergencia, actuaciones correctivas, tiempos de espera, equipos y soluciones de intervención para el Área (Hasta 3 puntos).**

Cuenta con dos delegaciones en la Región de Murcia, en Murcia y Cartagena. Relaciona mediante tabla la maquinaria que pondrá a disposición de las emergencias. Para posibles incidencias dotará el servicio con 2 brigadas de intervención rápida compuesto por 8 limpiadoras, 2 peones trabajo en altura, 2 peones mantenimiento suelos, jardinero, aplicador DDD, furgonetas, etc.

Para las incidencias básicas oferta un tiempo de respuesta de 30 minutos y rectificación en 50 minutos; Para las Urgencias indica un tiempo de respuesta de 10 minutos y 20 de rectificación; Emergencias oferta un tiempo de respuesta de 5 minutos y rectificación en 10 minutos.



La definición que realiza del **Tiempo de respuesta** no es coherente, indicando que es el tiempo que transcurre como máximo desde que la incidencia se registra y la persona que comunica la misma recibe respuesta del estado y gravedad de la urgencia y medidas a tomar.

Los tiempos de respuesta que oferta, no son debidamente justificados al no indicar donde se encuentran las brigadas de emergencias.

El punto 4.9 del PPT “Los equipos permanentes de limpieza y los refuerzos” se hace mención a la necesidad de tener siempre al menos un equipo de personal de limpieza de presencia física en HULAMM, compuesto por personal asignado como Refuerzo y establecido como mínimo. No distingue este grupo dentro de la dotación de personal. Ni menciona el establecido en el ppt como “equipo en retén para los imprevistos de los otros puntos de atención dentro del Área VIII”.

TOTAL APARTADO.: 1,5 PUNTOS

TOTAL APARTADO A. PLANES DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN ...4,82 PUNTOS

B.- Productos y medios materiales a disposición del contrato. (Hasta 8 puntos)

- **Productos: empleo de materiales que impliquen un menor impacto ambiental. Fichas técnicas y de seguridad. (hasta 3 puntos)**

Indican que los productos que emplearán para la prestación del servicio serán sometidos previamente a la aprobación del servicio de PRL o Unidad Medicina Preventiva.

No refieren las características de los productos desinfectantes y detergentes que utilizarán para la prestación del servicio, empleo de dosificadores, sistema JFLEX, Sistema QUATROSELECTS como se observa en el índice de su oferta.

No queda claro los productos que utilizarán según zona o superficie. No refieren información en relación a los productos de limpieza y desinfección que exige el PPT en **apartado 4.6 “Productos de limpieza y uso en determinados materiales”**

Aporta fichas técnicas y de seguridad de los productos que emplearán en el contrato. No aporta consumo estimado de productos.

TOTAL APARTADO.: 1 PUNTO

- **Maquinaria: Fichas técnicas. Deberán detallar si su uso y utilización es exclusiva para los centros (Hasta 3 puntos)**



C.- Plan de jardinería y limpieza viales-calles (hasta 4 puntos)

Presenta un plan de jardinería muy escueto, generalizado y adaptable a cualquier tipo de jardín, no específico para el presente contrato. Refiere las actividades de riego, abonados, siegas, podas,... No indica tratamientos fitosanitarios a emplear según tipo de especie y con menor impacto ambiental. Diariamente retirarán residuos gruesos, barrido mecánico de superficie en viales de entrada principal del edificio, entrada general y entrada urgencias. Con frecuencia de dos veces a la semana resto de viales perimetrales del recinto. Con frecuencia semanal limpiar agua a presión y zona punto limpio.

Aporta calendario anual por meses de planificación de labores descritas en pliego.

No menciona implantación de sistemas sostenibles y respetuosos con el medio ambiente en el cuidado de jardines. No refiere arreglos florales para el Hospital como indica el PPT.

El personal para labores de jardinería que oferta es el que actualmente funciona en el Hospital. Relaciona maquinaria que empleará en el servicio.

TOTAL APARTADO C.-. PLAN DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA VILAES-CALLES 0,25 PUNTOS

D.- Plan de desinfección, desinsectación y desratización a efectuar en los centros y sus periodicidades. (Hasta 3 puntos)

Subcontratará el servicio DDD con ANTICIMEX, no aporta carta de compromiso o acreditación de la empresa para la prestación del servicio.

Sistema de trabajo se realizará según procedimiento de control con el mínimo impacto ambiental. Inspección previa y evaluación, monitorización, control mediante métodos físicos y mecánicos, métodos químicos.

Aporta protocolos genéricos en DDD con productos con denominación, nº de registro, materia activa y plazo de seguridad. Aporta fichas técnicas y de seguridad.

Tratamientos preventivos con carácter mensual. Refieren tratamientos mensuales para control de roedores, insectos rastreros, red de saneamiento y desinfección de vestuarios y aseos. No indican métodos de erradicación de plagas de insectos voladores.

Los tratamientos correctivos los realizarán en plazo de **una jornada laboral** y en caso de extrema urgencia en el plazo de una hora. Según el apartado **7.5 del PPT** cualquier infestación súbita de alguna de las plagas objeto del servicio, será atendida con carácter urgente y en plazo de tiempo no superior a una hora.

Como mejora indica que a través de ANTICIMEX, pondrá a disposición del Área de Salud V Altiplano de una Extranet GPC ONLINE para control del servicio.

Refieren medios humanos, aportan modelo de partes de actuación.

Presenta Anexo 3 gestión calidad del servicio DDD para el área de Salud V ALTIPLANO.



TOTAL APARTADO D.-. PLAN DDD 0,25 PUNTOS

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

Indican horarios para la retirada de residuos tanto en jornada de mañanas, tardes y noches.
No refiere los distintos colores en contenedores y bolsas según tipo de residuo.
No queda claro si aportará al servicio los diferentes compactadores:

- 1 Compactadora de Residuo Orgánico (20 m3)
- 1 Compactadora de Cartón (20 m3)
- 1 Contenedor RSU (30 m3)
- 1 Igloo par retirada de vidrio de 3 m3
- 1 Contenedor de Plástico
- 1 Contenedor restos de poda. Según necesidades del servicio.
- 1 Contenedor Chatarra. Según necesidades del servicio.

En caso de requerirse contenedores intermedios se suministrarían sin coste adicional

Indica medios humanos destinados a la gestión de residuos, turnos, horas/día/año. Mediante tablas indica los contenedores del grupo I y II que pondrá en los centros.

Plan de gestión de residuos muy escaso de contenido, generalizado y sin aportar medidas en segregación en origen, reciclajes, etc. No aporta acreditación del gestor autorizado para retirada de residuos y transporte a depósito final. Exigido en apartado 5.4 del PPT.

TOTAL APARTADO E.-. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLADO 0,5 PUNTOS

F.- Auditorías y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Realizará, a su cargo, con carácter anual, y en caso de requerimiento por parte de la Dirección del expediente, controles de calidad por auditores externos autorizados, y comunicando los resultados de los mismos a la mencionada dirección. No indica la empresa externa que realizará las auditorías.

Auditorías internas con el software VIVO AUDITORÍAS que realizarán semestralmente.

TOTAL APARTADO.: 0,25 PUNTOS

- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Encuestas a usuarios con grado satisfacción (5).Presenta modelo de encuesta.

TOTAL APARTADO.: 0,5 PUNTOS

TOTAL APARTADO F.-. AUDITORÍAS Y ENCUESTAS 0,75 PUNTOS



TOTAL OFERTA TÉCNICA GRUPO EULEN.: 8,57 PUNTOS

2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente **(Hasta 2 puntos)**.

Aportan certificado con el porcentaje de personal discapacitado de la empresa.

Presenta compromiso por escrito con diversas asociaciones para la contratación de personal con especial dificultad de acceso al mercado laboral.

TOTAL APARTADO.:2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo **(Hasta 2 puntos)**.

Presenta plan de conciliación de la vida laboral y familiar con diversas medidas como: compromiso de ampliar la excedencia especial contemplada en el art. 9.3. del Convenio Colectivo Provincial de Limpieza de edificios y locales de Murcia, reserva del puesto de trabajo de las excedencias voluntarias solicitadas por razones de conciliación de la vida laboral y familiar. Presenta plan de igualdad

TOTAL APARTADO.:2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. **(Hasta 2 puntos)**.

Formación presencial y On Line. Presenta plan de formación incluyendo cursos, y horas de formación por categoría de personal

TOTAL APARTADO.:2,00 PUNTOS

TOTAL CRITERIOS SOCIALES .: 6,00 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS SOCIALES GRUPO EULEN S.A. : 14,57 PUNTOS





LA EMPRESA GRUPO EULEN, S.A. NO HA SUPERADO EL UMBRAL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 13.2. DEL PCAP (15,00 PUNTOS COMO MÍNIMO EN EL CRITERIO 1. OFERTA TÉCNICA DEL APARTADO 13.1.2. DEL CUADRO DE CARÁCTERÍSTICAS) Y POR TANTO QUEDA EXCLUIDA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

25/09/2018 15:00:35
26/09/2018 08:41:53

25/09/2018 14:29:24 | Firmante: MANENTI MARTINEZ ANA ISABEL
25/09/2018 18:29:18 | Firmante: RAMIREZ NORTELAND, PATRICIA

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO
Firmante: SOTO ENARRIAGA, MARIA CARMEN

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



A.- Planes de trabajo y organización. (Hasta 23 puntos)

- **Planificación de tareas según MUL, frecuencias y técnicas de limpieza programada o preventiva incluyendo la periodicidad prevista para limpieza de cristales y rejillas, actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo y programación de limpieza técnico-legal, así como las limpiezas de fondo por zonas (hasta 13 puntos).**

Presenta mediante tablas programa de tareas del Hospital según MUL, con tipo de limpieza tanto correctiva, ordinaria y extraordinaria, concentración mínima de desinfectantes, horario y frecuencias mínimas según pliego y frecuencias mejoradas. Indica que en la zona de Esterilización aumenta frecuencias de limpieza respecto al PPT; Según el PPT apartado 3.1 **“Exclusiones de limpieza”**, punto 7 refiere la exclusión de la zona esterilización por corresponder el servicio a empresa externa.

Presenta Anexo 9 de frecuencias mínimas de limpieza programada por zonas. Aumenta frecuencias en limpieza de suelos, paredes, ascensores, patios interiores, escaleras, cristales y marcos exteriores tantos normales como a fondo en todas las zonas (críticas, semi-críticas y no críticas).

En los sistemas y técnicas de limpieza que oferta, no hace referencia al sistema de fregado de suelos definido en el apartado 4.5.8 del PPT

El aumento de frecuencias en limpieza de elementos y superficies de las zonas de bajo riesgo se consideran excesivas (mobiliario, pomos, rodapiés, paredes, cortinas, persianas, etc.).

Mediante tablas, presenta las técnicas de limpieza y protocolos de diferentes tareas con descripción, ámbito, herramientas, materiales, preparación y método de forma generalizada en el ámbito hospitalario.

En tablas presenta protocolos de limpieza no exigidos en el PPT según áreas críticas, semicríticas y no críticas con objeto de limpieza y periodicidades o frecuencias que en algunos de los casos no se corresponden con las frecuencias que ofertan en Anexo 9 (frecuencias mínimas). Crea confusión.

Presenta plan anual de limpieza de cristales tanto interiores como exteriores para todos los centros, con una periodicidad adecuada a las necesidades así como con recursos humanos y materiales suficientes.

Presenta programación de limpieza técnico-legal para todos los centros por semestres. Limpieza de imbornales y canalizaciones con frecuencia mensual.

TOTAL APARTADO.: 6 PUNTOS



- **Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Medios de control horario (Hasta 7 puntos)**

Refiere el personal directo e indirecto que pondrá a disposición del servicio. Garantizan que mantendrán y en ningún caso disminuirán las jornadas laborales adscritas en cada centro sanitario objeto del contrato.

Presentan proyecto organizativo por zonas y periodicidad y horario en el Hospital. En tabla indica los diferentes MUL con número de limpiadoras, horario, frecuencia semanal, horas/día, horas/semana, días/semana y horas/año.

El número de horas en limpieza que oferta en el Hospital incluyendo todas las categorías, es conforme al actual servicio de limpieza.

Realiza una distribución de medios humanos para centros de Salud y consultorios según criticidad número de horas semanales, mensuales y anuales y jornada. El número de horas y personal con las diferentes categorías, es conforme al servicio de limpieza actual.

	HORAS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	DIFERENCIA HORAS	% DIFERENCIA RESPECTO C. ACTUAL
HOSPITAL	147.619,16	149.027,41	1.408,25	0,95%
ATENCIÓN PRIMARIA	19.951,02	19.770,81	-180,21	-0,90%

Para el control horario propone la informatización del servicio a través de una aplicación en todos los centros (JANO CT). El control de presencia se realiza a través de dispositivos dactilográficos y biométricos con **lectura de huella digital** de cada persona pudiendo obtener imágenes de cada persona en el proceso. El referido sistema permite control y seguimiento de las tareas de limpieza, incidencias, etc.

TOTAL APARTADO.: 6,89 PUNTOS

- **Plan y tiempo de respuesta ante situaciones de emergencia, actuaciones correctivas, tiempos de espera, equipos y soluciones de intervención para el Área (Hasta 3 puntos).**

Indican contar con Retén formado por cuatro limpiadoras, con útiles de limpieza y resto de maquinaria.

El tiempo de respuesta en el Hospital es inmediato, y en los Centros de Salud, indican un tiempo de respuesta inferior a 10 minutos las 24 horas/día 365 días año.

La justificación del tiempo de respuesta en los centros de Salud y Consultorios los basan en indicar que los trabajadores adscritos al servicio son de los municipios donde se encuentran los mismos y los que se encuentren en el retén de emergencia estarán localizables y atentos a



Mediante tablas indica la maquinaria que pondrá a disposición del servicio para todos los centros con número de unidades uso diario, mensual, semanal o según necesidad. (rotativas, máquinas quita chicles, fregadoras exteriores, máquinas vapor, lavadora, secadora, contenedores para residuos, compactadores, plataforma elevadora, etc.) La maquinaria que oferta se considera adecuada para el servicio. Presenta fichas técnicas de las que gran porcentaje son ilegibles (fregadoras, furgoneta, rotativa, etc.....)

TOTAL APARTADO.: 2 PUNTOS

- **Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos, etc. (Hasta 2 puntos)**

Sistema de limpieza por código de colores (cuatro colores). Presenta mediante tablas, equipos, aplicación marca y utilización según zonas de riesgo. (Bayetas, mopas, guantes, limpiacristales, aviones, contenedores higiénicos, portarrollos, epis, contenedores pañales, etc.)

Oferta 3 carros sistema “mopas impregnadas” conforma indica el PPT y 35 carros de doble cubo.

Posteriormente aumenta su oferta en 80 carros sin especificar tipo o modelo con distribución según criticidad.

Presenta características de los carros que aportará al servicio observando contradicción en su oferta dado que indica que las mopas impregnadas las utilizarán en todas las zonas de los Centros cuando únicamente ofertan tres carros del sistema de limpieza suelos exigidos en el PPT.

Aportarán 70 unidades de contenedores higiénicos (actualmente 27), asimismo ofertan 150 dispensadores bacteriostáticos en aseos y servicios de uso público (actualmente 100uds). Presenta carta de compromiso para el suministro y mantenimiento periódico de los contenedores higiénicos y dispensadores bacteriostáticos en las unidades referidas anteriormente con la empresa Serkonten.

Presenta carta de compromiso con QUIPONS para la instalación de depósitos higiénicos femeninos en el Hospital. La oferta que presenta en útiles y materiales se considera adecuada. Aporta fichas técnicas.

TOTAL APARTADO.: 1,75 PUNTOS

TOTAL APARTADO B. PRODUCTOS Y M. MATERIALES..... 6,25 PUNTOS

C.- Plan de jardinería y limpieza viales-calles (hasta 4 puntos)

Presenta programación de céspedes y praderas, programa de podas, mantenimiento de arbolado, parterres y superficies no pavimentadas (escarda, entrecavados, aplicación de mulch, rastrillados), recorte de setos, poda, programa de tratamientos fitosanitarios, programa de reposición, etc.



Presenta programa de conservación y mantenimiento de red de riego así como de jardineras, maceteros y plantas de interior, programa de abonados enmiendas químicas y orgánicas. Limpieza de exteriores incluyendo papeleras (2 veces/día) farolas, pintadas, excrementos de animales y chorreos de arena para grafitis.

Relaciona productos, materiales y maquinaria que utilizarán en la prestación del servicio. Presenta programación anual con frecuencias en recortes de setos y podas, entrecavado, céspedes y praderas, abonado, riegos, etc.

Se considera adecuado el sistema de aplicación mulch para retención de humedad minimizando el uso de agua asimismo la utilización de nematodos en lucha contra el picudo. Oferta arreglos florales con un máximo de seis al año (PPT indica máximo 24 veces año).

TOTAL APARTADO C.- PLAN DE JARDINERÍA LIMPIEZA VIALES-CALLES.....2 PUNTOS

D.- Plan de desinfección, desinsectación y desratización a efectuar en los centros y sus periodicidades. (Hasta 3 puntos)

STV GESTIÓN cuenta con acreditación para la prestación del servicio. Aporta certificación con número de registro. Indica que en caso de no poder contar de manera parcial o total con su propio personal, subcontratará con INGENIERÍA QUIPONS S.L. Ambigüedad en la empresa que ejecutará el servicio dado que presenta duplicidad en personal aplicador así como en las ofertas (STV-QUIPONS).

Presenta cronograma de actuación para todos los Centros con diagnóstico de la situación en el en el primer mes y tratamientos preventivos con carácter mensual.

Presenta en tablas los tratamientos que realizarán para desratización, zonas y periodicidad quincenal y semanal a fin de evitar accesos roedores y comprobar portacebos. Aporta protocolo y productos a utilizar en DDD con nombre comercial, número de registro y validez. Los tratamientos los realizarán en el cinturón de protección del centro, exteriores, alcantarillas, e interiores.

En referencia a la desinsectación, indican la metodología, zonas a tratar y periodicidad. Según zona y nivel de riesgo proponen una periodicidad. Utilizarán "Piretrinas" y "Piretroides" de 2ª y 3ª generación.

Presenta carnets de aplicadores sin indicar quienes realizarán los servicios en el Área de Salud. Refieren los equipos y material que utilizarán para la prestación del servicio (pulverizadores, porta cebos, pistolas aplica gel, etc.)

Compromiso de efectuar tratamientos correctivos en un plazo máximo de una hora.

Como mejoras indican control de mosquito tigre de manera ecológica, control de insectos voladores en todos los centros y bloque quirúrgico, control microbiológico ambiental y de



superficies y específico en quirófanos (3 controles microbiológicos mensuales y un control de partículas).

Adjunta cartas de colaboración con Quipons para la prestación del servicio de vigilancia y control de plagas; instalación de 4 trampas para control mosquito tigre en el Hospital; servicios de microbiología en quirófanos del Hospital con análisis de aire y superficies; Prevención y control de legionelosis en fuente ornamental del Hospital; Desinfección ambiental de quirófanos.

TOTAL APARTADO D- PLAN DE DDD 2 PUNTOS

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

Definición de tipos de residuos y contenedores correspondientes. Para los residuos del grupo I, propone colocar contenedores **tipo Milán** de Cervic de 60 litros, o en su defecto, uno de similares características, instalarán tantos contenedores como demande la Dirección del área de salud.

Propone la recogida en origen de la fracción orgánica separada de la fracción resto, para mejorar la capacidad de recogida selectiva del Hospital (sistema tubos neumáticos) permitiendo la segregación en origen de mayor cantidad de residuos a los compactadores situados en el punto final del recorrido.

Protocolo de recogida selectiva de papel-cartón, envases de vidrio, envases ligeros, plásticos, maderas, chatarra, etc. con tipo de bolsas y contenedores a utilizar.

Formación en materia de segregación de residuos. Descripción de los envases almacenamiento final primario, intermedio y final.

Aporta tabla con número de contenedores, carros, compactadores en almacenamiento primario que pondrán a disposición del servicio considerados en cantidad suficiente, no obstante refieren que pondrán tantos como la Dirección del Área estime necesarios.

En el almacenamiento final colocarán dos compactadores de residuos urbanos y asimilables a urbanos (propiedad del Hospital) en la salida final del sistema neumático de recogida de residuos, Un compactador de cartón y papel, Un compactador de residuos sanitarios del Grupo II. Dos contenedores tipo "Iglú" para el vidrio. Tres contenedores de 1.100 litros de carga trasera para envases. Un contenedor tipo "Tarrina" de 6 m3 (o 20 m3 según necesidad) para residuos de madera. Un contenedor tipo "Tarrina" de 6 m3 (o 20 m3 según necesidad) para residuos de podas. Un contenedor tipo "Tarrina" de 6 m3 (o 20 m3 según necesidad) para residuos de voluminosos. Un contenedor tipo "Tarrina" de 6 m3 (o 20 m3 según necesidad) para residuos de chatarra y metales. En la zona de almacenamiento final estará dotada de agua corriente para el lavado de contenedores con agua mediante una hidro-limpiadora de agua caliente y desinfectante.

Presenta acreditación de empresa autorizada para el transporte y depósito final de residuos. Solicitud de admisión de residuo, documento de aceptación de residuos, notificación previa de traslado de residuos, documento de control y seguimiento y libro de registro de residuos generados.





Se compromete a aportar periódicamente los documentos correspondientes a las retiradas de cada fracción de residuo, albaranes o justificantes de retirada, así como los documentos emitidos por el gestor final donde incluya la cantidad de residuo entregada.

TOTAL APARTADO E. PLAN GESTIÓN RESIDUOS.... 3 PUNTOS

F.- Auditorías y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Realizarán informes de controles diarios del estado de limpieza e incidencias en mantenimiento, entrega de hojas de evaluación en las diferentes unidades para control y seguimiento limpieza. Buzón de sugerencias y libro de reclamaciones con respuesta en ocho horas.

Fichas de control del servicio cumplimentadas por los trabajadores. Reuniones mensuales para la revisión del servicio.No refiere empresa externa para auditorías.

TOTAL APARTADO.: 0,25 PUNTOS

- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

La primera encuesta de satisfacción durante el primer semestre de prestación del servicio, los sondeos de opinión y ejecutados por empresa especializada.

La segunda encuesta se realizará como máximo en el primer semestre del segundo año de servicio.

Libro de registro de llamadas, consultas, incidencias, etc. el cual estará en todo momento a disposición de la Dirección.

Presentará en un plazo inferior a 3 meses de la firma del contrato, un PLAN DE CALIDAD. Presenta modelo de encuesta de satisfacción

TOTAL APARTADO.: 0,50 PUNTOS

TOTAL APARTADO F. AUDITORÍAS Y ENCUESTAS..... 0,75 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA STV GESTIÓN S.L.: 28,39 PUNTOS
--

25/09/2018 15:08:35
26/09/2018 08:41:53

25/09/2018 14:29:24 Firmante: MANENTI MARTINEZ, ANA ISABEL
25/09/2018 18:29:18 Firmante: RAMIREZ NORTELANDO, PATRICIA

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO
Firmante: SOTO ENARRIAGA, MARIA CARMEN

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente (**Hasta 2 puntos**).

En relación con la contratación de personas con discapacidad actualmente cuentan en la plantilla con un 3,84% de trabajadores con discapacidad.

Suscrito convenio de colaboración con la FAMDIF/COCEMFE con el fin de promover acciones dirigidas a la plena integración social y laboral: Convenio de colaboración entre STV y FAMDIF/COCEMFE.

Indica comprometerse a contar, además de con otros colectivos vulnerables, también con el colectivo de parados de larga duración primando su contratación, cuando ello sea posible.

Dicen contar con plantilla de 1421 trabajadores, de la cual 876 son mayores de 45 años lo que supone un 61,6% del total de la plantilla.

Suscrito convenio de colaboración con Cruz Roja Española para la realización de prácticas formativas no laborales por las personas participantes en el programa operativo de empleo joven 2014-2020. Adjunta Convenio de colaboración. Aportan Convenio con Jesús Abandonado cuyo objetivo son prácticas formativas no laborales dirigido a alumnos en situación de exclusión social.

Incluyen en sus bolsas laborales a personas víctimas del terrorismo y mujeres maltratadas.

Aportan compromiso formal a que la nueva contratación de personal se realice a través de una selección de personal, en todo momento en coordinación con el servicio público de empleo de Murcia, estableciendo prioridad siempre que sea posible, con los siguientes colectivos: personal en situación / riesgo de exclusión del mercado laboral, persona con discapacidad, así como personas víctimas de terrorismo.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo (**Hasta 2 puntos**).

A fin de fomentar la igualdad, se propone incentivar la conciliación con una serie de medidas: Retribución primando a logros conseguidos. Como acciones desarrolladas en relación con la conciliación familiar y laboral indican: Ampliación del permiso de maternidad, más allá de las 16 semanas establecidas en la normativa, ampliación del permiso de paternidad, más allá de los 13 días, permisos retribuidos para asistir al médico, tutorías infantiles, acompañamiento de mayores, etc. (ambigüedad en los días de ampliación de permisos)

Aporta plan de igualdad suscrito de forma unilateral.



TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. **(Hasta 2 puntos).**

Indica que la formación la realizarán en las instalaciones de la empresa en Murcia.

Los trabajadores recibirán un curso de formación teórico centrado en su puesto de trabajo impartido por el servicio de prevención de STV así como en PRL. La formación se realizará por personal del servicio de prevención propio supervisado didácticamente por el departamento de formación y será siempre que sea posible dentro del horario laboral del personal o compensación al personal por el tiempo empleado.

Acción formativa Básico PRL: 50 horas; Acción formativa PRL en limpieza de zonas críticas o de nivel alto riesgo, medio y bajo riesgo. (5 horas cada uno de los mismos), etc. Los cursos con objetivos y contenidos.

Indican Formación en materia específica con número de horas, objetivo y contenido que se consideran adecuados.

Refiere que tras adjudicación implantará calendario de formación continua. Aporta calendario de implantación de actuaciones formativas.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

TOTAL CRITERIOS SOCIALES .: 6,00 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS SOCIALES STV GESTIÓN, S.L. : 34,39 PUNTOS



FERROVIAL SERVICIOS, S.A.

A.- Planes de trabajo y organización. (Hasta 23 puntos)

- **Planificación de tareas según MUL, frecuencias y técnicas de limpieza programada o preventiva incluyendo la periodicidad prevista para limpieza de cristales y rejillas, actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo y programación de limpieza técnico-legal, así como las limpiezas de fondo por zonas (hasta 13 puntos).**

Presentan protocolos de limpieza según zonas con los elementos y superficies a limpiar, plan de trabajo singularizado y sus frecuencias, según los MUL definidos para la limpieza en cada zona del Área.

Aumento de frecuencia en bloque quirúrgico y hospital de día en paredes y techos con carácter diario o según necesidad. En Hospitalización neonatos limpieza de equipos informáticos y televisiones semanal. En Urgencias, boxes de SUAP S. Javier, S. Pedro y Torrepacheco limpieza a fondo de tapicerías, ventanas y mamparas de separación con carácter quincenal.

En zonas críticas y semicriticas aumenta frecuencias de limpieza normal en suelos, aseos y baños públicos, ascensores, tiradores manivelas y retiradas de residuos; en limpieza de fondo aumenta frecuencia semanal en lugar de quincenal. En las zonas de bajo riesgo aumenta frecuencia en limpieza normal o de rutina en aseos y ascensores, papeleras y retirada de residuos; en limpieza a fondo aumento de frecuencias en techos y ascensores y pasillos.

Aportan tabla resumen de frecuencia de limpieza de cristales y lamas del HULAMM con limpieza de cristales diaria que coincide con el PPT y quincenal en las zonas que el PPT indica como mensuales.

En tabla resumen frecuencia de limpieza de cristales en los centros de Atención Primaria aumenta la frecuencia en quincenal respecto a las mensuales que indica el PPT. Presenta frecuencia de bancadas con carácter semanal en todos los Centros. Aportan informe mensual de limpieza de rejillas por zonas y cantidades de las mismas a limpiar diariamente.

Presenta diversos protocolos y sistemas de limpieza entre ellos el fregado de suelo mediante sistema con microfibra conforme indica el PPT (carro con bañera dosificadora de limpiador desinfectante que opera sólo con agua limpia). Fregado mediante rotativa indicando que al principio del contrato realizarán fregado mecánico con rotativa. Refieren el sistema barrido en seco, mecánico, bayetas de microfibras de cuatro colores según superficie, sistema high tech ceran, aspirado etc.

Presentan protocolos frente a derrames de continentes biológicos, de metotrexato incorporando un Kit, actuación para retirar suciedad por obras o reformas, precauciones transmisión aérea, etc. Aporta protocolo de actuación frente a temporales y grandes ráfagas de viento. Los imbornales limpieza quincenal y en marzo, abril, septiembre y octubre de forma semanal.



Con motivo de evitar posibles atascos, malos olores en las canalizaciones y rejillas de desagüe, imbornales, los limpiarán en pre-épocas de lluvia, en otoño.

TOTAL APARTADO.: 10 PUNTOS

- **Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Medios de control horario (Hasta 7 puntos)**

Presentan tablas con la distribución de los puestos de trabajo para el Servicio de Limpieza, jornadas y ratio metros cuadrados por hora en el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor y en los Centros de Salud, así como las órdenes de puesto de trabajo detallada según criticidad. En HULAMM, extrapolada a Centros de Atención Primaria.

Presenta un proyecto detallado por zonas de cada uno de los centros con jornadas, puestos, horarios y ratios m2. Oferta 149.629,03 horas anuales en HULAMM y 19.951,02 horas en Centros de Atención Primaria. En los Centros de Salud redistribuye las horas en limpieza de forma diferente a la actual pero con mismo número de horas.

	HORAS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	DIFERENCIA HORAS	% DIFERENCIA RESPECTO C. ACTUAL
HOSPITAL	147.619,16	149.629,03	2.009,87	1,36%
ATENCIÓN PRIMARIA	19.951,02	19.950,56	-0,46	0,0%

Lectores de huella dactilar en la totalidad de los centros, programa “Gpresencia” distribuyendo uno por centro excepto en el caso del HULAMM, donde se instalarían cuatro unidades en las dependencias del servicio de limpieza. Implantación inmediata. Sistema on line con acceso por parte de quien nombre la comisión, facilidad para coordinadores de Centros de Atención Primaria. Suministrarán dos tablets con acceso 4G durante todo el contrato para el control horario del servicio. Asegura un cuadro de situación en tiempo real del personal que está en las instalaciones. Opcional control de firma manual al inicio y finalización jornada (PPT exige sistema tecnología, biométrica).

TOTAL APARTADO.: 7,00 PUNTOS

- **Plan y tiempo de respuesta ante situaciones de emergencia, actuaciones correctivas, tiempos de espera, equipos y soluciones de intervención para el Área (Hasta 3 puntos).**

Se compromete a poner a disposición de los mismos un retén permanente (tipo “Lanzadera”) compuesto por dos trabajadores cualificados, un Smart Phone y un vehículo tipo furgoneta completa y permanentemente equipado, que se activará y desplazará desde el HULAMM en un periodo inferior a 1 minuto desde que llegue la incidencia (de la categoría que presente) a los centros de Atención Primaria.



Establecen dos niveles de tiempo de respuesta (nivel I con respuesta inmediata dado que se realiza con los medios humanos y materiales propios del centro y Nivel II con tiempo de respuesta de 10 minutos pues se precisan materiales y medios auxiliares complementarios a los del Centro Sanitario). Indica medios materiales y humanos que pondrán a disposición de las emergencias.

TOTAL APARTADO.: 2,50 PUNTOS

TOTAL APARTADO A.- PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN..... 19,50 PUNTOS

B.- Productos y medios materiales a disposición del contrato. (Hasta 8 puntos)

- **Productos: empleo de materiales que impliquen un menor impacto ambiental. Fichas técnicas y de seguridad. (hasta 3 puntos)**

Procederá a la instalación (con el consentimiento de la CSS) de un equipo de dosificación automático para dosificar productos químicos concentrados en los centros que considere necesario.

Presenta relación de productos desinfectantes con nombre, fabricante, uso/aplicación, justificación de la elección del producto, dosificación y tiempo de contacto así como unidades semestrales de productos, todos registrados por la AEMPS. Aporta consumos estimados.

Resto de productos de limpieza con ecoetiqueta, nombre comercial, uso aplicación, justificación, dosificación y unidades anuales en litros que estiman para el servicio.

Presenta fichas técnicas y de seguridad.

TOTAL APARTADO.: 1,5 PUNTOS

- **Maquinaria: Fichas técnicas. Deberán detallar si su uso y utilización es exclusiva para los centros (Hasta 3 puntos)**

Relaciona la maquinaria que será exclusiva para el Área VIII de Salud con descripción y unidades. (Fregadoras conductor, plataforma tijera, brazo articulado, aspiradores, barredora exteriores, omosis ionic quattro, rotativas, .. etc.) Se considera adecuada la maquinaria para una buena prestación del servicio así como en cantidad suficiente. Aporta fichas técnicas.

TOTAL APARTADO.: 1,80 PUNTOS



- **Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos, etc. (Hasta 2 puntos)**

Relación de útiles que pondrán a disposición del servicio (Rascador, escaleras, recogedores, bayetas microfibra, señalizadores, epis, etc.)

Suministro de dispensadores de jabón, toallitas, papel higiénico y reposición en caso de deterioro. Indican características de las toallas secamanos, papel mecha, higiénico, gel de manos, todos los productos de celulosa contarán con la etiqueta Ecolabel.

Compromiso del suministro, colocación/instalación, limpieza y mantenimiento de los contenedores higiénico-sanitarios en los aseos y vestuarios femeninos y de minusválidos en los centros sanitarios pertenecientes al Área VIII. Frecuencia del servicio con carácter quincenal. Aportarán bacteriostáticos, tamices, papeleras en todos los baños y 30 en exteriores, alfombra con logo Área de Salud, instalación y mantenimiento de sistemas de ozonificación en aseos públicos y vestuarios, sistemas dosificadores, 30 secamanos eléctricos, 80 carros VEMORP, bolsas para residuos recicladas y eco etiqueta de huella de carbono.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

TOTAL APARTADO B.- PRODUCTOS Y MEDIOS MATERIALES..... 5,30 PUNTOS

C.- Plan de jardinería y limpieza viales-calles (hasta 4 puntos)

Presenta calendario anual de labores de jardinería (riego, poda, abonado poda, tratamientos fitosanitarios, entrecavado, etc.) en césped, arbolado, arbustos y jardineras. Indican los útiles y materiales que utilizarán en el servicio.

Refieren una serie de planteamientos en la mejora del parterre frente a urgencias del Hospital con retirada de plantas existente y plantación setos con adaptación al clima, plantación de arbóreas, camino central de grava canto rodado, juegos infantiles y pavimento caucho reciclado. Plantean mejora del parterre de la parada de autobús y taxi, taludes con rosas, así como en terraza C.S. Torre Pacheco Oeste, Los Alcázares y C.S. San Pedro del Pinatar y Pacheco Este.

No queda claro si los costes de los planteamientos que refieren correrán a cargo de Ferrovial.

Aportarán 70 jardineras de acero inoxidable.

Describen la limpieza a realizar en viales y calles incluyendo el tipo de servicio, servicio y tratamiento de limpieza que se propone (barrido, baldeo mecánico, limpieza con hidrolimpiador) con indicación de funcionamiento de los mismos.



TOTAL APARTADO C.- PLAN DE JARDINERÍA LIMPIEZA VIALES-CALLES..... 3 PUNTOS

D.- Plan de desinfección, desinsectación y desratización a efectuar en los centros y sus periodicidades. (Hasta 3 puntos)

Indican que la prestación del servicio DDD la realizará Ingeniería Quipons SL, no acreditado.

Presentan programa de ejecución disponiendo de un técnico cualificado de lunes a domingo para dar cobertura a las anualidades completas, los 7 días de la semana y las 24 horas del día de ser necesario como servicio de emergencia localizable. Aporta carnet de cualificación para tratamientos de DDD. Presencia en el Hospital y diariamente desplazamiento a todos los Centros del Área. Mínimo 18 tratamientos preventivos al año en DDD, con carácter mensual una vez excepto durante el periodo comprendido entre abril y septiembre que será con periodicidad quincenal dada la zona geográfica del Área de Salud.

Tratamiento de choque al inicio del contrato. Tratamiento correctivo en tiempo inferior a 10 minutos desde el aviso. Control, inspección e Informes de actuación en cada tratamiento.

Como mejora, indican control del mosquito tigre con colocación de trampas en los exteriores. Control de insectos voladores en acceso general. Colocación de sistemas de captura de perros y felinos y/o entrega a Asociaciones Protectoras. Controles microbiológicos en zonas quirúrgicas (mensual). Aplicación de acaricida-fungicida en salidas aire acondicionado.(TIDAS)

Aporta relación de productos DDD que se utilizarán en el servicio con denominación, composición y registro.

TOTAL APARTADO D.- PLAN DE DDD..... 2 PUNTOS

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

Presenta autorizaciones de gestores y transportistas de cada uno de los códigos LER. Dotará en los centros de contenedores específicos para la segregación de residuos formando eco-puntos. Aporta cronograma de implantación y seguimiento de contenerización para valoración de residuos.

Para el transporte de residuos indican que utilizarán carros de gran capacidad o tubo neumático.

Aporta ejemplo de propuesta de circuito interno de transporte de residuos, así como ubicación de compactadores y contenedores en destino final. Planteamiento de recogida en caso de rotura de tubo neumático aportando un remolcador con trenes de arrastre y dotación extraordinaria de 35 contenedores de 800 litros. En tabla aporta modelos de contenedores propuestos para la ejecución del contrato, así como listado de contenedores propuestos y capacidades. (Se consideran adecuados).





Relación de contenedores finales propuestos y ubicación en instalaciones (Un compactador, envases de vidrio, residuos plásticos, chatarra, así como vehículos de recogida.

Relacionan maquinaria asignada al servicio (1 transportador, tren de remolques, mini compactadora hidráulica, biotrituradora, armario de lavado de contenedores) y ubicación en Eco-Parque. En relación a la validación supervisión y documentación de retiradas de residuos se ajusta al PPT.

TOTAL APARTADO E.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS..... 3 PUNTOS

F.- Auditorías y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Propuesta de auditorías externas a través de la empresa GIHSA con carácter trimestral. Aporta modelo de resumen con valor, significado y acción de los resultados.

TOTAL APARTADO.: 0,50 PUNTOS

- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Tienen establecido para la medición y evolución de la satisfacción de los trabajadores del SMS , usuarios y público en general un modelo de encuesta que se realizará mensualmente para trabajadores SMS y bimensual para resto. Sistema de recogida, quejas y gestión de reclamaciones.

TOTAL APARTADO.: 0,50 PUNTOS

TOTAL APARTADO F.- AUDITORÍAS Y ENCUESTAS..... 1,00 PUNTO

TOTAL OFERTA TÉCNICA FERROVIAL SERVICIOS S.A. : 33,80 PUNTOS

2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO
Firmante: SOTO ENARRIAGA, MARIA CARMEN
Firmante: MANENTI MARTINEZ, ANA ISABEL
Firmante: RAMIREZ NORTELANDO, PATRICIA
25/09/2018 14:29:24
25/09/2018 16:29:18
25/09/2018 15:00:35
26/09/2018 08:41:55



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218

persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente (**Hasta 2 puntos**).

Aporta carta de compromiso de incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente.

Colabora con Fundosa (ONCE), a través del Convenio Inserta, a fin de crear empleo directo y promoción de la formación de personas con discapacidad. A través del mentoring mejora la empleabilidad de personas sin hogar, objetivo para el que trabaja con la Fundación RAIS; colabora con Fundación Tomillo en el Youth Business un profesional con experiencia en gestión ayuda a otro con menos experiencia, ha puesto en marcha la Escuela de Oficios, a fin de formar para la ayuda en la inserción de los colectivos sociales más desfavorecidos mediante la preparación teórica y práctica en mantenimiento, limpieza, jardinería, etcétera. Como certificaciones concretas indican poseer la certificación Top Employers.

Suscrito convenio de colaboración con la Fundación Down España para mejorar la empleabilidad de jóvenes con Síndrome de Down.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo (**Hasta 2 puntos**).

Aporta Plan de Igualdad suscrito con sindicatos en el que relaciona algunas medidas de conciliación. Indica las medidas de conciliación familiar y vida laboral: Mejora de las condiciones laborales de la plantilla eventual con jornada parcial; valorará según las necesidades de cada trabajador, el incremento de las jornadas parciales más reducidas del personal eventual que actualmente presta servicio.

Sistema rotativo de disfrute de vacaciones previstas para el periodo estival (julio, agosto, septiembre) intercambio de fechas entre trabajadores; cambios de turnos, jornada laboral flexible, periodo sabático, etc.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. (**Hasta 2 puntos**).

Presenta certificación expedida por HEDIMA como empresa formadora; Presenta certificación de convenio suscrito con HEDIMA para impartir la formación a los trabajadores que integran su





plantilla. Se compromete a planificar una formación anual de los trabajadores. Refiere un plan formativo inicial que se impartirá con antelación al inicio de la prestación del servicio en materia de PRL , residuos, control de plagas, etc.

Mediante tabla indica plazo de acción formativa anual con denominación de la acción formativa (específicos en limpieza, PRL, medio ambiente) número de horas, contenidos y destinatarios según categorías profesionales.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

TOTAL CRITERIOS SOCIALES .: 6,00 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS SOCIALES FERROVIAL SERVICIOS S.A. : 39,80 PUNTOS

25/09/2018 15:00:35
26/09/2018 08:41:53

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO
Firmante: SOTO ENARRIAGA, MARIA CARMEN
Firmante: MANENTI MARTINEZ, ANA ISABEL
Firmante: RAMIREZ NORTELAND, PATRICIA
25/09/2018 14:29:24
25/09/2018 18:29:18
25/09/2018 18:29:18
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



El proyecto organizativo que presenta con una elevada reducción de horas de prestación del servicio de limpieza, entendemos que no es positivo, en tanto no queda justificado por un aumento de operativa mecanizada, la redistribución de personal, la reorganización de las frecuencias o cualquier otro elemento que garantice la ejecución satisfactoria del servicio y el óptimo resultado.

	HORAS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	DIFERENCIA HORAS	% DIFERENCIA RESPECTO C. ACTUAL
HOSPITAL	147.619,16	125.506,52	22.112,64	14,98%
ATENCIÓN PRIMARIA	19.951,02	20.886,03	915,01	4,59%

Como medio de control horario propone lector de huella, no aporta solución de información y control para el responsable del contrato en el Área VIII.

TOTAL APARTADO.: 3,31 PUNTOS

- **Plan y tiempo de respuesta ante situaciones de emergencia, actuaciones correctivas, tiempos de espera, equipos y soluciones de intervención para el Área (Hasta 3 puntos).**

Descripción del sistema organizativo y disponibilidad 24 horas del cuadro de mando regional, Call Center 24 h para el aviso de incidencias, ASITEC programa informático de gestión de la atención continuada.

Para la atención inmediata, ONET propone la utilización de la plantilla del propio centro, o de recursos humanos y materiales disponibles en la localidad. Incluso apoyo complementario con otras empresas de la zona.

No se especifican tiempos de espera, equipos y soluciones reales en la intervención ante situaciones de emergencia dentro del Área VIII.

TOTAL APARTADO.: 1 PUNTOS

TOTAL APARTADO A.- PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN.....4,86 PUNTOS

B.- Productos y medios materiales a disposición del contrato. (Hasta 8 puntos)

- **Productos: empleo de materiales que impliquen un menor impacto ambiental. Fichas técnicas y de seguridad. (hasta 3 puntos)**

Presenta un cuadro con los productos a utilizar por el servicio de limpieza con composición, dilución, campos de uso y zonas de uso. Dentro de las posibilidades, los productos utilizados



por ONET-SERALIA; estarán certificados a través de la etiqueta ecológica o la certificación “ángel Azul”. Dispondrán de hidrodosificador para los productos. Control de stocks y consumo con pedidos el día 15 de cada mes. Presenta fichas técnicas y de seguridad.

TOTAL APARTADO.: 1,00 PUNTOS

- **Maquinaria: Fichas técnicas. Deberán detallar si su uso y utilización es exclusiva para los centros (Hasta 3 puntos)**

En tabla presenta la maquinaria que pondrá a disposición del servicio con número de unidades, fotografía, características técnicas y descripción. (Plataforma elevadora, pértiga agua osmotizada, fregadora conductor, sentado, barredora exteriores, aspirador agua, polvo, etc.) . No refiere utilización exclusiva o no en los Centros. Aporta fichas técnicas de la maquinaria.

TOTAL APARTADO.: 1 PUNTOS

- **Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos, etc. (Hasta 2 puntos)**

Aporta cuadro resumen con los utensilios y medios materiales que utilizará para la prestación del servicio con número de unidades, características técnicas y descripción. 32 Carros de microfibra, 10 soporte accesorios, 10 kubotan, mopas, soportes mopas, bayetas microfibra, equipos cristalero, etc. Presenta catálogo de limpieza con sistema de microfibra Rubbermaid HYGEM cuyo amplio contenido sólo es aplicable a parte de su oferta. El número de carros que oferta se consideran insuficientes y cuyas características técnicas no se corresponden con lo indicado en el apartado 4.5 del PPT “sistemas de mopas húmedas de microfibra” que operan solo con agua limpia asimismo no interesa su oferta de 10 carros KUBOTAN.

En cuadro indica el suministro de dispensadores para baños y aseos así como contenedores higiénicos con unidades. En cuanto a medidas medioambientales refiere que el papel será biodegradable y las bolsas de diferentes colores para recogida de residuos un 95% del material plástico reciclado.

TOTAL APARTADO.: 0,50 PUNTOS

TOTAL APARTADO B.- PRODUCTOS Y MEDIOS MATERIALES..... 2,50 PUNTOS

C.- Plan de jardinería y limpieza viales-calles (hasta 4 puntos)

De una forma generalizada define las actividades relacionadas con el servicio de jardinería (poda, riego, siegas, fertilización, tratamientos herbicidas, etc.). No aporta plan de jardinería específico para los Centros objeto del Contrato; no indica las carencias existentes actualmente en jardinería tanto interior como exterior sin ofertar medidas correctoras; No refiere plan diario de actuación en limpieza de viales, parterres, limpieza periódica y programada de vallado perimetral, etc. Indica **“No se encuentran incluidas las reposiciones de las bajas por**



envejecimiento, heladas, las caídas por el viento, las bajas causadas por vandalismo o aquellas plantas que mueran por el ataque de una plaga o enfermedad después de haberse empleado todos los medios fitosanitarios posibles. Estos casos de reposición serán objeto de valoración extraordinaria” Según apartado 6.3 del PPT se sustituirán y renovarán las plantas permanentes o de temporada....que haya perdido o mermado considerablemente sus características ornamentales “. En referencia a las operaciones básicas de mantenimiento exterior (RIEGOS) indican *“La climatología de la zona, con regímenes de lluvia típicamente atlánticos, produce lluvias cortas y frecuentes, con niveles anuales pluviométricos altos”*.

Esta comisión no continúa leyendo su oferta por carecer la misma de contenido específico y concreto para un óptimo servicio en jardinería.

TOTAL APARTADO C.- PLAN DE JARDINERÍA LIMPIEZA VIALES-CALLES.....0, 00 PUNTOS

D.- Plan de desinfección, desinsectación y desratización a efectuar en los centros y sus periodicidades. (Hasta 3 puntos)

Aportan en anexo Carta de compromiso con la empresa ACTIVA2 para la prestación del servicio de DDD. Refieren estar implantando en todos sus centros conceptos y técnicas en materia de Control Integrado de Plagas, establecidos en la norma UNE 171210:20081. Según PPT en apartado 7.5 el manual en DDD se establece en función de la norma UNE-EN 16636:2015, norma que deroga y deja sin efecto la propuesta por la empresa ONET.

Los tratamientos tanto preventivos como correctivos los realizarán conforme indica el PPT así como los especificados en desinsectación según niveles, no obstante refieren que para el control de roedores, estos tratamientos preventivos tendrán una **periodicidad trimestral** en exteriores y mensual en el interior de dependencias (almacenes, racks, cuartos técnicos y de instalaciones, etc.) En ningún caso se realizarán tratamientos preventivos con carácter trimestral, el PPT siempre indica carácter mensual para prevenir cualquier tipo de plaga tanto exteriores (perimetral) como en interiores.

Según refieren en el apartado **D.4 Procedimientos generales** de su oferta el tiempo de respuesta en tratamientos correctivos será siempre inferior al de una jornada laboral, posteriormente en apartado **D.7 Tratamientos DDD correctivos y de urgencia** indica tiempo de respuesta como máximo de una hora. Ambigüedad y confusión en su oferta.

Presenta modelo de parte de trabajo. Presenta carnet de aplicador caducado. Aporta listado de productos para utilizar en DDD con nº orden FDS, nombre comercial, nº de registro y principio activo, aporta fichas técnicas y de seguridad.

TOTAL APARTADO D.- PLAN DE DDD0,25 PUNTOS

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

En tabla indica tipos de residuos del grupo I, código LER, composición y descripción...



Plan de Gestión de residuos y reciclado incoherente, carente de concreciones en la programación. No aporta rutas de sucio en caso de no disponibilidad del tubo neumático en HULAMM ni el procedimiento de retirada y transporte hasta el punto final de las fracciones. Confusión en los tipos de contenedores no siguiendo la instrucción indicada en el punto 5.3 del PPT N° 4/2011 de 28 de Noviembre del Director Gerente del SMS, por la que se establecen criterios unificados para la codificación mediante colores de los contenedores destinados a la recogida selectiva de residuos en los Centros Sanitarios y no Sanitarios del SMS.

Las vagas medidas propuestas para reducir la generación de residuos son: Fomentar la reducción en la generación, fomentar la reutilización y fomentar la recogida selectiva y la valorización de los residuos sanitarios.

Esta comisión no considera la propuesta del plan de Gestión de Residuos y Reciclado de ONET-SERALIA como óptima solución aportada.

TOTAL APARTADO E.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLADO0,50 PUNTOS

F.- Auditorias y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Realizarán anualmente, y en caso que sea requerido por para de la Gerencia del Área, controles de calidad por auditores externos autorizados y realizará un análisis de los resultados comunicando los mismos por escrito a la Gerencia del área. No indica empresa auditora externa.

TOTAL APARTADO.: 0,25 PUNTOS

- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Realizarán trimestralmente encuestas de satisfacción. Aportan modelo de cuestionario encuesta. Mensualmente encuesta a usuarios, adjuntan modelo. Instalarán buzón sugerencias.

TOTAL APARTADO.: 0,5 PUNTOS

TOTAL APARTADO F.- AUDITORÍAS Y ENCUESTAS0,75 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA ONET SERALIA.: 8,86 PUNTOS



2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente (**Hasta 2 puntos**).

Aporta carta de compromiso de incorporación a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente. Certifica que el 7,21 % de la plantilla son trabajadores con discapacidad.

Aporta certificación de Fundación ONCE, en el que indica que SERALIA ha solicitado colaboración en procesos de selección con personas con discapacidad. Convenio con Cruz Roja, En formación para personas vulnerables.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo (**Hasta 2 puntos**).

Aporta Plan de igualdad suscrito unilateralmente con diecinueve medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y profesional.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. (**Hasta 2 puntos**).

Impartirá los cursos de formación en las oficinas de la empresa, centros de trabajo, lugares de trabajo, según la naturaleza del proceso formativo así lo aconseje, también habrá formación a distancia y en modalidad e-learning.

Toda la formación será llevada a cabo por empresa externa acreditada que es "Didasko Training S.L." (Doblebe), domiciliada en Madrid.

Describen un Plan de formación amplio y detallado. Incluyen calendario de ejecución de la acción formativa. Redactan los objetivos y contenidos de cada curso. Desglosan cuadro con tipo de formación necesaria por cada puesto de trabajo



TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

TOTAL CRITERIOS SOCIALES .: 6,00 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS SOCIALES ONET SERIALIA. : 14,86 PUNTOS

LA EMPRESA ONET SERIALIA. NO HA SUPERADO EL UMBRAL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 13.2. DEL PCAP (15,00 PUNTOS COMO MÍNIMO EN EL CRITERIO 1. OFERTA TÉCNICA DEL APARTADO 13.1.2. DEL CUADRO DE CARÁCTERÍSTICAS) Y POR TANTO QUEDA EXCLUIDA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

25/09/2018 15:00:35
26/09/2018 08:41:53

25/09/2018 14:29:24 | Firmante: MANENTI MARTINEZ, ANA ISABEL
25/09/2018 16:29:18 | Firmante: RAMIREZ NORTELAND, PATRICIA

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO
Firmante: SOTO ENARRIAGA, MARIA CARMEN

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



LIMCAMAR, S.L.

A.- Planes de trabajo y organización. (Hasta 23 puntos)

- **Planificación de tareas según MUL, frecuencias y técnicas de limpieza programada o preventiva incluyendo la periodicidad prevista para limpieza de cristales y rejillas, actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo y programación de limpieza técnico-legal, así como las limpiezas de fondo por zonas (hasta 13 puntos).**

Realiza una descripción de los Centros de Salud y Hospital identificando las diferentes zonas de riesgo. En las zonas no críticas aumenta la limpieza a fondo en quincenal en lugar de mensual (suelos, paredes, rodapiés, ascensores, pasillos, patios, mobiliario, extintores y alarmas así como cartelería).

En las zonas semicriticas en limpieza a fondo aumenta frecuencia en paredes, rodapiés, patios interiores, mobiliario, equipos informáticos, tiradores y manivelas. En determinados espacios de estas zonas aumenta limpieza de fondo en una frecuencia en aseos, ascensores y pasillos.

En las zonas críticas aumenta una frecuencia en limpieza normal o de rutina en puertas y componentes; limpieza a fondo aumenta una frecuencia en paredes, rodapiés, aseos, cuartos de sucio, pasillos, patios, mobiliario, equipos informáticos y tiradores-manivelas.

Presenta tabla con calendario anual de tareas/semana de diferentes elementos. (No queda clara su oferta). Indica diferentes protocolos o procedimientos de limpieza según criticidad. Sistema de limpieza codificación de colores un total de cuatro (rojo, amarillo, azul y verde).

Se compromete a realizar el fregado de suelos, así como el barrido, de todos los centros del Área VIII, siempre en medio húmedo mediante el sistema de mopas húmedas de microfibra, salvo para la limpieza de exteriores o cuando se use maquinaria. En la técnica de barrido húmedo empleará para el fregado de suelos mopa con fiselina. Técnica de fregado plano con uso de mopa de microfibra con dos caras, impregnarán, mediante un sistema que lleva el dosificador de producto en el mismo carro, mediante el uso de una bomba de impregnación-humectación. La técnica de fregado en plano que ofertan, se adecua al PPT.

Presenta protocolos de limpieza de mobiliario, techos, paredes, equipos ofimáticos, aceros, aseos, etc. Indica protocolo de limpieza de cristales tanto interiores como exteriores, en altura con materiales y útiles necesarios. Periodicidad mensual. Aporta protocolo de limpieza de rejillas de aire acondicionado con igual periodicidad que exige el PPT.

No presenta programación ni protocolo de actividades de prevención ante inclemencias del tiempo. En Anexo aportan protocolos específicos a implantar en el Hospital de Los Arcos y en centros de Salud. Pondrán a disposición del servicio protocolos y manuales, así como la Guía de Limpieza en HULAMM, tanto en formato papel como informático, para su consulta permanente.

Realizará controles bacteriológicos en el bloque quirúrgico, obstétrico y U.C.I., del Hospital Los Arcos del Mar Menor, con carácter mensual, tanto en superficies como ambientales.



TOTAL APARTADO.: 9 PUNTOS

- **Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Medios de control horario (Hasta 7 puntos)**

Durante los meses de verano incrementará el 20% de la plantilla de los Centros del Área VIII en cada uno de los turnos (incremento total de 6300 hrs/año). Dotará de un equipo de dos operarios para que cada dos meses realicen una limpieza general completa de cada uno de los centros, realizando un total de 32 horas mínimas en cada centro de salud en cada una de las actuaciones. Fortalecerá el turno de noche respecto al actual haciendo que el personal vaya rotando, e incrementando las horas asignadas en dicho turno.

Presenta proyecto organizativo para HULAMM con una reducción del 18,60% de las horas correspondientes a todas las categorías respecto al contrato actual (No se incluyen horas correspondientes a vacaciones ni absentismo)

	HORAS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	DIFERENCIA HORAS	% DIFERENCIA RESPECTO C. ACTUAL
HOSPITAL	147.619,16	120.188,50	-27.430,66	-18,60%
ATENCIÓN PRIMARIA	19.951,02	20.008,83	57,81	0,29%

El proyecto organizativo que presenta con una elevada reducción de horas de prestación del servicio de limpieza, entendemos que no es positivo, en tanto no queda justificado por un aumento de operativa mecanizada, la redistribución de personal, la reorganización de las frecuencias o cualquier otro elemento que garantice la ejecución satisfactoria del servicio y el óptimo resultado.

El proyecto organizativo que presenta para Centros de Salud supone un aumento del 0,29% de horas respecto a las actuales. No es significativo en el cómputo general de horas para el Área VIII.

Para control horario propone un sistema electrónico de control horario/presencia, basado en el fichaje mediante huella dactilar-digital, con la instalación de un lector de huella en cada uno de los centros (Lim-Manager), comprometiéndose a implementar este sistema con el sistema SIPASS del Área VIII. Se ajusta a lo establecido en el PPT.

TOTAL APARTADO.: 2,83 PUNTOS



- **Plan y tiempo de respuesta ante situaciones de emergencia, actuaciones correctivas, tiempos de espera, equipos y soluciones de intervención para el Área (Hasta 3 puntos).**

Para situaciones de emergencia, indican que conformarán un equipo de limpieza adscrito al **Area VIII del Mar Menor**, que compondrán un **RETÉN INTERNO** permanentemente ubicado y disponible en HULAMM formado por personal de refuerzo, con especial dedicación y prioridad a la limpieza de las habitaciones de alta de pacientes, al objeto de que estén preparadas a la mayor brevedad posible para nuevos ingresos, y, por otra parte, por personal para los imprevistos de los otros puntos de atención dentro del Área VIII a fin de acudir a resolver cualquiera de las incidencias previstas en el Punto 4.3.3. del PPT, con tiempo de respuesta inmediata en el HULAMM. El equipo estará dotado para el servicio interno de tres trabajadores, uno para cada turno de mañana, tarde y noche, equipados con dos vehículos eléctricos y medios materiales necesarios para la asistencia requerida. Además dispondrán de un RETÉN EXTERNO específico y especializado en emergencias, no teniendo presencia física permanente en los centros y con un tiempo de respuesta inferior a 30 minutos. El retén, estará formado por 3 limpiadores/as, 2 especialistas, 1 jardinero y 1 Técnico DDD, que no son parte del personal adscrito al contrato. Los tiempos de respuesta quedan justificados dado que indican contar con puntos de almacenamiento en el Área VIII. Justifica tiempos de respuesta ante diferentes solicitudes (suministro de maquinaria, productos, consumibles, coberturas de bajas,...)

TOTAL APARTADO.: 3,00 PUNTOS

TOTAL APARTADO A.- PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN 14,83 PUNTOS

B.- Productos y medios materiales a disposición del contrato. (Hasta 8 puntos)

- **Productos: empleo de materiales que impliquen un menor impacto ambiental. Fichas técnicas y de seguridad. (hasta 3 puntos)**

Todos los productos dispondrán de certificado Ecoembes y ecológicos. Aportarán dos tipos de desinfectantes para las zonas críticas como indica el PPT.

Aporta en tabla los productos con nombre y fabricante, uso, área descripción y justificación, Dosificación y estimación consumo anual. Emplearán productos concentrados y utilización de sistemas de dosificación Smartdose (SD) y Quattroselect (QS) de Diversey.

Aporta relación de consumibles (jabón lavamanos, rollo papel higiénicos, toallas, contenedores higiénicos, bobinas secamanos, bolsas de basura de composición 100% recicladas, dosificadores...). Presenta fichas técnicas y de seguridad.

TOTAL APARTADO.: 2 PUNTOS

- **Maquinaria: Fichas técnicas. Deberán detallar si su uso y utilización es exclusiva para los centros (Hasta 3 puntos)**



La elección de la maquinaria se realizará según criterios de eficiencia energética, menor impacto medioambiental, autonomía de funcionamiento, bajo nivel de emisión de ruidos y vibraciones.

Toda la maquinaria será 100% consumo eléctrico.

Indican el parque de maquinaria a disposición del servicio y plan de mantenimiento. En tabla refieren la maquinaria que estará presente físicamente en los centros y aquella que será compartida. Secadoras, lavadoras, aspiradores polvo, polvo-liquido, barredoras, rotativas, fregadoras conductor, plataforma elevadora, brazo articulado, etc. Se considera adecuada la maquinaria que presentan en oferta. Presentan fichas técnicas.

TOTAL APARTADO.: 2 PUNTOS

- **Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos, etc. (Hasta 2 puntos)**

Presenta relación de útiles que pondrá a disposición del servicio (carros carpanta, de exteriores, volcador, carros, bayetas, recogedores, haragán....) Se considera adecuada la cantidad de útiles que aportan. Aporta fichas técnicas y de seguridad.

Dentro de la política medioambiental indican la implantación de política interna a fin de reducir el consumo eléctrico, implantación y mantenimiento de sistema de gestión de huella de carbono, medidas de reducción consumo del agua, formación y educación medioambiental para trabajadores, uso de productos con ecoetiqueta, dispensadores, reducción de envases de productos. Aporta modelo de propuesta de calendario de implantación de formación e información en temas de dosificadores de productos y sus ventajas medioambientales.

TOTAL APARTADO.: 1,5 PUNTOS

TOTAL APARTADO B.- PRODUCTOS Y MEDIOS MATERIALES 5,50 PUNTOS

C.- Plan de jardinería y limpieza viales-calles (hasta 4 puntos)

Dentro de la planificación de jardinería refieren los recursos humanos (Responsable del contrato, Ingeniero Agrónomo no adscrito al servicio así como jardinero y dos peones jardinero, aumenta en un peón jardinero de 15 horas/semana respecto al contrato actual.

Indica la maquinaria que pondrán a disposición del servicio de jardinería y preferentemente eléctrica (desbrozadora, corta setos, motosierras), así como relación de productos fitosanitarios incluyendo planificación para tratamiento del picudo rojo así como medidas de protección.

Llevarán a cabo un plan de choque plenamente respetuoso con el medioambiente a través de la plantación de especies autóctonas. Utilizarán abonos orgánicos (abonos granulados BIO) y fertilizantes líquidos de origen vegetal y animal, asimismo, utilizará Insecticidas Biológicos.



En el plan de cuidados y replante de especies, destinará una zona acotada de 100m² para implantar un vivero o zona de aclimatación de especies, previa a su plantación definitiva, dotándola de sistema de riego automatizado, sustrato específico para facilitar el crecimiento.

Implementará un Plan de arreglos florales y ornamentación extraordinaria en el interior de las principales dependencias de los Centros objeto del presente contrato, con flores y plantas naturales, hasta un máximo de veinticuatro eventos al año como exige el PPT. En tabla indica unidades a suministrar según época del año de diferentes especies de flores.

Refieren tareas a realizar y frecuencias así como plan de limpieza de luminarias.

Como mejoras indica suministro de 6 unidades de maceteros en entrada hospital así como la instalación de una valla perimetral alrededor fuente, suministro de 10 maceteros para patios interiores, en zona parterre helipuerto colocación de césped y colocación planta floral incluido riego, colocación grava blanca y en la Zona G Colocación parque infantil con 6 bancos y 1 mesa de picnic a determinar ubicación. En otras zonas suministro y colocación de 400 unidades de plantas arbustivas y colocación de grava decorativa en zona de 1000m².

Aporta calendario anual de actividades de limpieza y frecuencia de zonas verdes (parterres), riegos, revegetaciones, labores sobre tapizante, fertilización, tratamientos fitosanitarios, podas, plantaciones, etc.

TOTAL APARTADO C.- PLAN DE JARDINERÍA LIMPIEZA VIALES-CALLES..... 3,5 PUNTOS

D.- Plan de desinfección, desinsectación y desratización a efectuar en los centros y sus periodicidades. (Hasta 3 puntos)

Subcontratará con Ingeniería Quipons, S.L., aporta carta de compromiso. En el Hospital como medio personal aportará un Técnico especialista, con presencia diaria de Lunes a Viernes a jornada completa (39 hrs/sem) y disponibilidad para acudir a cualquiera de los centros de Salud y Consultorios para atender incidencias y con un tiempo de respuesta inferior a 30 minutos. En los Centros de Salud aportará al servicio 2 Técnicos Especialistas en Control de Plagas, que realizarán 12 servicios de DDD al año a intervalos mensuales, realizando un total anual de 72 tratamientos. Indica maquinaria y productos que emplearán en el servicio DDD incluyendo relación, ingredientes activos y nº de registro.

Para el control de insectos voladores aportarán 10 unidades en el Hospital indicando zona y frecuencia de revisión y sustitución placas.

Oferta un total de 240 trampas de insectos rastreros en Hospital y ofertando un total de 120 trampas y 13 insectocaptos para los Centros de Salud. Indican que aumentan el número de trampas respecto a las que indica el PPT, El PPT indica 197 portacebos para roedores no se refiere a trampas para rastreros artrópodos.

No hacen mención de los tratamientos preventivos y tiempo de respuesta en tratamientos correctivos en el HULAMM. Establecen zonas según nivel de riesgo (4 niveles) y frecuencias en capturas de insectos voladores y artrópodos, crea confusión el segundo y cuarto nivel en cuanto a sustitución de medios de captura que no especifican en ningún momento para que tipo de plaga.





En Centros de Salud, indican tratamientos DDD preventivos con carácter mensual como indica el PPT.

Aportan carnet de personal autorizado para tratamientos. La oferta que presenta Quipons SL es totalmente genérica y aplicable a cualquier Centro. Presentan propuesta de mejoras en las que sólo hacen referencia a insectos nunca a roedores.

TOTAL APARTADO D- DDD 1 PUNTOS

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

Indica características de los residuos tipo I y II. Para la segregación de residuos plantean dos alternativas: Uso de instalación neumática actual para segregación grupo I y II y segunda alternativa uso del sistema neumático para grupo II y rutas hasta compactador en depósito final para el grupo I.

Oferta destrucción de papel confidencial. Presentan diferentes operativas según sea papel, cartón, vidrio, madera, chatarra, etc.

Aporta tabla con distribuciones de contenedores primarios, secundarios y finales tanto para el Hospital como para Centros con fotografía, tamaños y número de unidades que aportarán al servicio. Frecuencia de recogida de residuos con carácter diario.

Presentan protocolo de gestión de residuos, transporte y retirada de los mismos. Formación específica en gestión de residuos y medios humanos en los diferentes turnos. Uniformidad y útiles. Descripción de bolsas y contenedores según tipo de residuo.

Aporta acreditación transportistas y gestores de residuos autorizados en la prestación del servicio.

Escasa mención a las actividades formativas relacionadas con la concienciación del Medio Ambiente.

TOTAL APARTADO E.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS 3 PUNTOS

F.- Auditorias y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Realizarán auditorías con frecuencia semestral con empresa externa. Presentan carta de compromiso para realización de auditorías DISCAL S.L. resultados de estos controles se almacenarán y publicarán en la plataforma virtual Lim-Manager, transferidos a Gerencia50

TOTAL APARTADO..: 0,50 PUNTOS

25/09/2018 15:08:35
26/09/2018 08:41:53

25/09/2018 14:29:24 Firmante: MANENTI MARTINEZ ANA ISABEL
25/09/2018 16:29:18 Firmante: RAMIREZ NORTELANDO PATRICIA

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO JUAN ANTONIO
Firmante: SOTO ENARRIAGA MARIA CARMEN

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Sistema de Encuestas de Satisfacción con una frecuencia trimestral con cuatro modelos de encuesta y niveles medición. Encuesta a Dirección del Centro mediante email. Encuesta a usuarios, a trabajadores de instalaciones, Encuestas mediante Códigos QR. dirigidos a usuarios Informe trimestral de resultados. Control Causas de Riesgo del Paciente y control interno del servicio.

TOTAL APARTADO.: 0,50 PUNTOS

TOTAL APARTADO F.- AUDITORÍAS Y ENCUESTAS 1,00 PUNTO

TOTAL OFERTA TÉCNICA LIMCAMAR .: 28,83 PUNTOS
--

2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente (**Hasta 2 puntos**).

Adjunta carta de compromiso obligándose a contratar en caso de adjudicación al 100% la totalidad de nuevas incorporaciones con personal en situación riesgo de exclusión del mercado laboral o personas con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima de terrorismo. Aporta declaración responsable que tener un número de trabajadores en plantilla de 7.448, de entre ellos, el número de personas con discapacidad es de 326, siendo el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de 4,38

Indica mediante tabla acuerdos suscritos con diferentes entidades y objeto: ADECO, FAMDIS COCEMFE AFACMUR, FUNDOWN, SIL-SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL, ASPAS, AYUNTAMIENTO CARTAGENA, AIDEMAR, etc. (Inserción laboral, prácticas formativas, inserción laboral de personas con discapacidad auditiva, intelectuales, ... Aporta en Anexo los Acuerdos suscritos.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo (**Hasta 2 puntos**).



Tiene suscrito plan de igualdad con fecha 4 de noviembre de 2015 suscrito con sindicatos. Adjunta acreditación. Entre las medidas adoptadas para una conciliación de la vida familiar y laboral refieren: Ampliación del permiso por maternidad más allá de las 16 semanas previstas legalmente, Ampliación del permiso por adopción/acogimiento más allá de las 16 semanas previstas legalmente, ampliación del permiso por paternidad más allá de las 4 semanas ininterrumpidas previstas legalmente. (Ambigüedad en la ampliación del tiempo en estos permisos)

Licencia por razón de matrimonio o inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, pudiendo acumularse con el período de vacaciones o días por asuntos propios.

Flexibilidad horaria por Enfermedad de hijos o hijas menores de 12 años que les impida asistir a su centro escolar, según prescripción médica, etc. Limcamar, se compromete a la difusión de los derechos y medidas de conciliación previstas por la legislación y aquellas aprobadas en este Plan mediante su publicación en el Portal del Empleado, el Manual de Empresa y en los tabloneros de la sede central de la empresa. Presenta Acuerdo suscrito con la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. **(Hasta 2 puntos).**

Indica una acción formativa de los trabajadores del servicio de limpieza adscritos al Área de Salud VIII con carácter inicial y continuo a fin de favorecer la promoción personal y cualificación profesional.

Formará previamente a la contratación en materia de PRL, ofrecen más de 480 horas al año en formación dirigida a todas las categorías. La formación la impartirán en sus propias instalaciones situadas en Murcia, Ibermutuamur Cartagena, Fremap Cartagena e Instalaciones del Hospital U. Los Arcos Mar Menor.

Los formadores serán de su propio departamento de Calidad y con empresas externas de formación acreditadas: Forcen, Inforges, Fremap, entre otras. Presenta un gran abanico de cursos de formación en materia específica, en prl, medio ambiente, etc., con destinatarios, lugar de impartición, modalidad, duración, objetivos y contenidos.

Presenta calendario de formación por cuatrimestre para el curso 2018 (formación específica en centros sanitarios, formación continuada limpiadores, especialistas y encargados, formación específica en PRL, medio ambiente, responsabilidad social corporativa, formación personal de sustitución.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

TOTAL CRITERIOS SOCIALES : 6,00 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS SOCIALES LIMCAMAR S.L.: 34,83 PUNTOS



ACTUA S.L.

A.- Planes de trabajo y organización. (Hasta 23 puntos)

- **Planificación de tareas según MUL, frecuencias y técnicas de limpieza programada o preventiva incluyendo la periodicidad prevista para limpieza de cristales y rejillas, actividades de prevención frente a inclemencias del tiempo y programación de limpieza técnico-legal, así como las limpiezas de fondo por zonas (hasta 13 puntos).**

Aumento de las frecuencias de limpieza normal en ascensores y aseos en todas las zonas hasta 3 veces al día, los cuartos de sucio los equipara incrementando en las zonas no críticas a 2 veces al día su limpieza. Se compromete a la limpieza de papeleras y contenedores en todas las zonas 3 veces al día.

A excepción de los cristales, incrementa como norma general las limpiezas de fondo a periodicidad quincenal como máximo. Siendo en las zonas Críticas y Semicríticas en su mayoría de carácter semanal.

No tiene cabida el punto 2.1 de la Oferta técnica. Programación anual de "limpieza de Deshollino" por zonas, ya que se exige como mínimo la frecuencia indicada en la tabla anterior, cuyos máximos son mensuales y de ninguna manera ANUALES. Al igual que la programación de limpieza de cristales, cuando en la tabla de frecuencias se habla de limpiezas mensuales, las zonas en el punto 2.1.2 se están programando bimensualmente a excepción de los pasillos y urgencias que si lo hace con carácter mensual.

De igual manera ocurre con la Programación de Limpieza de Rejillas. Incongruente con el cuadro de frecuencias, planifica una vez al año la limpieza de las mismas en el hospital.

Los Centros de Atención Primaria en su planificación refiere a los mínimos expuestos en el cuadro de frecuencia del anexo 9 del PPT. Incongruente la explicación trimestral de las limpiezas de fondo programadas para los Centros de Salud.

El producto propuesto para la limpieza de la habitación al alta es la lejía en dilución. En las observaciones a esta limpieza, se especifica que la limpieza de suelos se hará con doble cubo. Este sistema no tiene cabida en el objeto del contrato.

La programación y técnica de limpieza de exteriores con personal y con recursos materiales ajenos al contrato: propone la limpieza de placas solares con pértigas de agua osmotizada desde el suelo.

Limpieza de chicles, de manchas, baldeo, de lamas del sótano (propuesta a considerar, interesante la limpieza con ozono) y de parasoles exteriores (en HULAMM no existen estos elementos).

Las frecuencias de tareas según zonas en los Centros de Salud se ajustan a lo exigido en el PPT.



Ante las posibles inclemencias meteorológicas y en caso de lluvias torrenciales pondrá a disposición del hospital u los centros de salud un protocolo de actuación. Indican los medios materiales que pondrán en situación de achiques.

Limpieza de bajantes con carácter mensual y limpieza extra en época otoñal ante caída de hoja para que no se produzcan atranques en rejillas.

El personal empleado para esta limpieza será ajeno al centro y se trabajara de forma ininterrumpida hasta que el problema quede solucionado.

Aporta técnicas de limpieza (NORMAL, GENERAL Y CONCRETA) según zonas de riesgo. Las frecuencias que indican no se corresponden con las ofertadas en ANEXO IX del PPT, asimismo el sistema de limpieza de los suelos que oferta (doble cubo) no cumple con lo exigido como mínimo en el PPT.

En los protocolos de limpieza que incluye en Anexo I, como medios materiales indica utilizar el carro de doble cubo. En anexo fichas técnicas útiles de limpieza indica carro TTS para barrido húmedo mediante su soporte de láminas en combinación con la fiselina impregnada en aceite mineral no toxico.

Conforme al apartado 4.5 punto 8 del PPT los procedimientos de limpieza implantados habrán de respetar los siguientes mínimos: fregado de suelos "sistema de mopas húmedas de microfibra con sistema de operar sólo con dilución limpia". La empresa ACTÚA no oferta como sistema o procedimiento de limpieza de suelos exigido en el PPT (OFERTA DOBLE CUBO Y BARRIDO HÚMEDO CON FISELINAS)

TOTAL APARTADO.: 1,30 PUNTOS

- **Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Medios de control horario (Hasta 7 puntos)**

Presenta proyecto organizativo por zonas de cada bloque del Hospital así como en Centros de Salud con número de trabajadores, horario, días semana. Oferta un total de 146.920,08 horas/año (jefe Servicio, encargados, limpiadoras, responsables equipo, peones, jardineros y aux. de jardinería. En Centros de Salud, oferta 20.854,35 HORAS ANUALES (Encargada, limpiador, peón y oficial jardinería).

	HORAS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	DIFERENCIA HORAS	% DIFERENCIA RESPECTO C. ACTUAL
HOSPITAL	147.619,16	146.920,08	699,08	-0,47%
ATENCIÓN PRIMARIA	19.951,02	20.854,35	903,33	4,53%

Para control del personal implantarán un sistema de control de presencia ClenTec controlando la ubicación física de trabajadores así como salida y entrada del centro. El fichaje y gestión de servicios se realiza a través de samrtpphones. Oferta fichaje con reloj de presencia mediante huella dactilar en el Hospital. No indican sistema de fichaje mediante huella dactilar o



Utilizarán productos ecológicos ECONONPACK con central de mezclas para eliminación de residuos. En los Centros de Salud cápsulas hidrosolubles de productos.

Presenta relación de productos con descripción y gama. Aporta fichas técnicas y de seguridad. No justifica la selección del producto en base a las necesidades específicas a las que se debe atender según zona o área según exige el PPT en apartado 4.6. 5º

TOTAL APARTADO.: 1,5 PUNTOS

- **Maquinaria: Fichas técnicas. Deberán detallar si su uso y utilización es exclusiva para los centros (Hasta 3 puntos)**

Indica la maquinaria que adscribirá al Hospital y a cada Centro de Salud (uso exclusivo o compartida): fregadora hombre sentado, fregadora conductor a pie, limpia chicles, generador vapor aspirador polvo- polvo agua, hidrolimpiadora de alta presión agua caliente, lavadora, secadora, Rotativa alta, furgonetas, plataforma elevadora, etc. La maquinaria que indica se considera suficiente para una óptima limpieza.

Ahorro de agua con hidrolimpiadoras para exteriores, toda la maquinaria eléctrica para reducción de emisiones de gases. Presenta fichas técnicas.

TOTAL APARTADO.: 2 PUNTOS

- **Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos, etc. (Hasta 2 puntos)**

Modelo TSS o similar para los carros modulares con indicación de unidades para cada centro (doble cubo o mopa). Oferta 47 carros para el Hospital y 12 para los centros de salud.

Mediante tablas, aportan relación de útiles y materiales con número de unidades y descripción que utilizarán para la prestación del servicio con unidades mínimas por centros:(señales de seguridad, escaleras, kit limpieza interiores, haragán, bayetas, etc.). Aporta fichas técnicas.

Suministrarán y repondrán todos los contenedores higiénicos de los baños de señoras del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor (HULAMM) y en todos los Centros de Salud objeto de este contrato, así como instalación de dispositivos desodorizantes en todos los aseos y servicios de uso público el hospital.

Papel higiénico y de manos Ecolabel, bolsas basura de material reciclado.

TOTAL APARTADO.: 1 PUNTOS

TOTAL APARTADO B.- PRODUCTOS Y MEDIOS MATERIALES 4,50 PUNTOS



C.- Plan de jardinería y limpieza viales-calles (hasta 4 puntos)

Proponen adscribir a Dos Oficiales Jardineros (media jornada), Un Jardinero (jornada completa) y Un Auxiliar Jardinero (jornada completa), formarán dos brigadas (Hospital –Centros Salud), indican en tabla el personal con vehículos y maquinaria de cada una de las brigadas. Refieren funciones diarias.

Se compromete a suministrar jardineras de flor de temporada en el Hospital así como maceteros y plantas para eventos. Realizarán reposiciones bimensuales de plantas de temporada y bulbos a lo largo del año para parterres Hospital. Minimizarán las pérdidas de evaporación utilizando entrecavado o mulching y acolchado.

Tratamientos contra plagas y enfermedades mediante control biológico con insectos, pájaros insectívoros, trampas con feromonas, etc. (herbicidas ecológicos)

Presenta planificación de actividades de mantenimiento de jardines (poda, abono, riego, etc.) Con carácter semanal, mensual, anual. Se considera muy adecuada para una buena prestación del servicio.

Propone la instalación completa de acumuladores de energía y placas solares para la carga de maquinaria así como mantenimiento y al final del contrato pasarían a titularidad del Hospital. Propuesta de aporte de gravas de colores para acceso al Hospital.

Suministrará cuatro bancos y dos papeleras. Propone instalar 30 maceteros en salas de espera y recepciones y 4 en accesos.

En el C.S. Alcázares pondrán un camino de paso en pradera. En el C.S. San Pedro del Pinatar instalarán riego localizado y plantación aptenia. Colocación de macetas de interior en el C.S. San Javier, Torre Pacheco Oeste.

TOTAL APARTADO C.- PLAN DE JARDINERÍA 3,75 PUNTOS

D.- Plan de desinfección, desinsectación y desratización a efectuar en los centros y sus periodicidades. (Hasta 3 puntos)

Presenta carta de compromiso con Quipons SL para la prestación del servicio y atender cualquier infestación súbita de plagas objeto de servicio, con carácter urgente y en un plazo de tiempo no superior a una hora. Presenta carnet de los aplicadores que realizarán los servicios.

En el Hospital la frecuencia de tratamientos preventivos los realizarán en función del nivel de riesgo (4 niveles) frecuencia diaria/semanal/quincenal/mensual.

Presenta cronograma de actuación en Centros de Salud con diagnóstico de situación en el primer mes y ddd, informes mensuales y atención avisos con carácter mensual.

Los tratamientos correctivos en tiempo no superior a una hora.



Presenta programación de tareas de DDD, con control de mosquito tigre, insectos voladores en acceso bloque quirúrgico, protección de abejas, revisión de puntos de implantación Actúa DDD. Desinfección ambiental de quirófano y salas auxiliares.

TOTAL APARTADO D.- PLAN DE DDD..... 1,50 PUNTOS

E.- Plan de gestión de residuos y reciclado (Hasta 4 puntos).

Definición tipo de residuos y su gestión tipo I y II con descripción detallada de los diferentes tipos de contenedores, bolsas, etc. Protocolos segregación y gestión de los diferentes tipos de residuos y transporte.

Para llevar a cabo la gestión de los residuos de papel colocarán contenedores en las zonas administrativas del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor (HULAMM) y los Centros de Salud del Área VIII, los residuos transportarán mediante carros habilitados para ellos y depósito final en compactador aportado por (Saica Nature). Presenta carta de compromiso con la empresa gestora autorizada.

Aportarán dos minicompactadores para cartón y un compactador de envases ligeros.

En tablas indican los tipos de contenedores de almacenamiento primario, intermedio y final que destinarán a la recogida selectiva con ubicación y unidades que aportarán en los centros objeto del contrato. Se considera adecuada la cantidad de contenedores ofertada.

Formación del personal sanitario en materia de residuos con campañas de sensibilización.

Presenta fichas técnicas de bolsas de basura, papeleras contenedores y maquinaria.

TOTAL APARTADO E.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS 3,5 PUNTOS

F.- Auditorías y encuestas (Hasta 1 punto). Propuesta de auditorías:

- **Auditorías del contratista** (apartado 12.2.2 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Cuentan con sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos laborales con las certificaciones de ISO 9001:2015, ISO 14.001:2015 y OSHAS 18.001:1999.

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente de ACTUA S.L. trabajará para conseguir esta certificación tras los primeros 9 meses en el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor (HULAMM) y los Centros de Salud del Área VIII.

Se someterán a cualquier auditoría del SMS y realizarán a su cargo mediante entidad certificadora competente una auditoría de calidad del servicio anual con auditores externos autorizados sin especificar empresa en concreto.

TOTAL APARTADO.: 0,25 PUNTOS



- **Encuestas a usuarios** (apartado 12.2.3 del PPT), hasta con 0,5 puntos.

Implantarán un Plan de Encuestación para la prestación del Servicio. Encuestas semestrales de satisfacción del cliente interno/externo.

TOTAL APARTADO.: 0,50 PUNTOS

TOTAL APARTADO F.- AUDITORÍAS Y ENCUESTAS 0,75 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA ACTUA S.L.: 23,89 PUNTOS
--

2) CRITERIOS SOCIALES. 6 PUNTOS MÁXIMO.

- Relación de medidas a adoptar dirigidas a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente (**Hasta 2 puntos**).

En caso de resultar adjudicatario se compromete a incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, bien para cubrir las necesidades de personal eventual que requiera el contrato, bien para las nuevas contrataciones que resulten necesarias, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o persona con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima del terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente.

Aportan Convenio de Colaboración con la Asociación Proyecto Abraham (Asociación sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines luchar contra el paro, exclusión social y cualquier circunstancia que menoscabe la dignidad de la persona...) para realización de prácticas no laborales en empresas.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y familiar para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo (**Hasta 2 puntos**).

Cuenta con un plan de Igualdad (2012-2018), donde incluyen un catálogo de medidas para la conciliación de la vida laboral y profesional. Parece ser consensuado por parte de empresa y representantes de los trabajadores, sin embargo sólo se refleja carácter unilateral del Plan de Igualdad.



TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

- Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato. **(Hasta 2 puntos)**.

La formación relativa a prevención de riesgos laborales a impartir entre los trabajadores de limpieza del área de Salud VIII se desarrollarán en los centro que Cualtis tiene en Cartagena. Los cursos de formación en materia de limpieza se realizarán de forma presencial en el C.de Formación San Nicolás en San Javier y en S. Pedro del Pinatar. Indica realizar formación on-line e-learnig como herramienta. Aportan relación de acciones formativas con destinatarios, competencias, contenidos y número de horas.

Aporta propuesta de programación de cursos de formación para dos anualidades con denominación y número de horas.

TOTAL APARTADO.: 2,00 PUNTOS

TOTAL CRITERIOS SOCIALES .: 6,00 PUNTOS

TOTAL OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS SOCIALES ACTÚA.: 29,89 PUNTOS

**En Murcia,
(fecha y firma electrónica al margen)**

<p>El Jefe de Servicio de RRHH y Servicios Generales Área VIII,</p> <p>Fdo.: Juan Antonio Gomariz Guillermo</p>	<p>La Administrativo-Responsable de Servicios Generales del Área VIII,</p> <p>Fdo.: Ana I. Manenti Martínez</p>
---	---

<p>La Jefa de Servicio de Régimen Interior de la Secretaría General Técnica del SMS,</p> <p>Fdo.: Patricia Ramirez Hortelano.-</p>	<p>La Jefa de Sección de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del SMS,</p> <p>Fdo.: Carmen Soto Esnarriaga.-</p>
--	--

Firmante: GOMARIZ GUILLERMO, JUAN ANTONIO 25/09/2018 14:29:24 Firmante: MANENTI MARTINEZ, ANA ISABEL 25/09/2018 16:29:18 Firmante: RAMIREZ HORTELANO, PATRICIA 25/09/2018 08:41:55
 Firmante: SOTO ESARRIAGA, MARIA CARMEN 25/09/2018 16:29:18 Firmante: RAMIREZ HORTELANO, PATRICIA 25/09/2018 08:41:55
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 149d1d0d-aa03-9b4e-292558551218



CUADRO DE VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS, JARDINERÍA Y CONTROL DE PLAGAS DEL ÁREA DE SALUD VIII DEL MAR MENOR									
Número de expediente: CSE/9999/1100826721/18/PA.									
CPV: 90910000 - SERVICIOS DE LIMPIEZA									
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTAJUE MAX.	CLECE, S.A.	GRUPO EULEN	STV	FERROVIAL SERVICIOS	ONET SERALIA	LIMCAMAR	ACTUA	
A) PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN									
Planificación de tareas y frecuencias de limpieza:	13	7,00	1,30	6,00	10,00	0,55	9,00	1,30	
Proyecto organizativo con asignación de puestos de trabajo, turnos y horarios según zonas. Control horario.	7	1,40	2,02	6,89	7,00	3,31	2,83	6,34	
Plan y tiempo de respuesta ante emergencias	3	1,50	1,50	1,50	2,50	1,00	3,00	2,25	
TOTAL APARTADO A)	23	9,90	4,82	14,39	19,50	4,86	14,83	9,89	
B) PRODUCTOS Y MEDIOS MATERIALES A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO									
PRODUCTOS: Fichas Técnicas y de seguridad.	3	1,50	1,00	2,50	1,50	1,00	2,00	1,50	
Maquinaria: Fichas Técnicas. Deberan detallar si su uso y utilización es exclusiva para el centro.	3	1,80	0,50	2,00	1,80	1,00	2,00	2,00	
Útiles y material de limpieza: carros, escaleras, fungibles, equipos,...	2	1,00	0,50	1,75	2,00	0,50	1,50	1,00	
TOTAL APARTADO B)	8	4,30	2,00	6,25	5,30	2,50	5,50	4,50	
C) PLAN JARDINERÍA Y LIMPIEZA VIALES-CALLES									
TOTAL APARTADO C)	4	2,00	0,25	2,00	3,00	0,00	3,50	3,75	
D) PLAN DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN A EFECTUAR EN EL CENTRO Y SUS PERIODICIDADES									
TOTAL APARTADO D)	3	1,75	0,25	2,00	2,00	0,25	1,00	1,50	
E) PLAN DE GESTIÓN RESIDUOS Y RECICLADO									
TOTAL APARTADO E)	4	1,75	0,50	3,00	3,00	0,50	3,00	3,50	
F) AUDITORÍAS Y ENCUESTAS									
* Auditorías del contratista	0,5	0,25	0,25	0,25	0,50	0,25	0,50	0,25	
* Encuestas a usuarios.	0,5	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	
TOTAL APARTADO F)	1	0,75	0,75	0,75	1,00	0,75	1,00	0,75	
UMBRAL MÍNIMO SE FIJA EN 15 PUNTOS	TOTAL OFERTA TÉCNICA	43	20,45	8,57	28,39	33,80	8,86	28,83	23,89
CRITERIOS SOCIALES									
A) Compromiso de incorporar a la plantilla para la ejecución del contrato, a personal en situación/riesgo de exclusión del mercado laboral o personal con discapacidad, así como personas que tengan reconocida la situación de víctima de terrorismo, de acuerdo con la normativa vigente.	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
B) Presentación de un plan de conciliación de vida laboral y profesional para el personal que realiza la prestación del servicio de limpieza. Compatibilidad de las obligaciones laborales con las necesidades terapéuticas de aquellos trabajadores que tengan la condición de víctimas del terrorismo.	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
C) Presentación de un plan de formación continua en materia de limpieza a los trabajadores que realicen la prestación del servicio de limpieza objeto del contrato.	2	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
TOTAL CRITERIOS SOCIALES	6	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	
TOTAL OFERTA TÉCNICA MEJORAS Y CRITERIOS SOCIALES		26,45	14,57	34,39	39,80	14,86	34,83	29,89	

LAS EMPRESAS EULEN, S.A. Y ONET SERALIA, NO SUPERAN EL UMBRAL MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 13.2 DEL PCAP (15,00 PUNTOS COMO MÍNIMO EN EL CRITERIO 1. OFERTA TÉCNICA DEL APARTADO 13.1.2 DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS) QUEDANDO EXCLUIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

